AMERICA INDIGENA

ORGANO TRIMESTRAL DEL

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Director: MANUEL GAMIO

Secretario: JUAN COMAS

Vol. XIII | MEXICO, D. F., ENERO, 1953 | NUM. 1

SUMARIO

EDITORIAL:

ARTÍCULOS:

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

COLABORADORES

JOHN COLLIER, norteamericano. Connotado indigenista y sociólogo. Ha sido Comisionado de Asuntos Indígenas de su país y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano en cuya creación y organización intervino activamente. También fué Secretario General de la American Indian Defense Association y Director de la Revista *American Indian Life*. Director del Institute of Ethnic Affairs. Entre sus obras destaca el libro *The Indians of the Americas*.

JORGE BEJARANO, colombiano. Doctor en medicina. Ha sido Vice-Director de la Oficia Sanitaria Panamericana y Catedrático en la Universidad de Bogotá. Fué en 1947 Ministro de Higiene y una de sus primeras medidas fué decretar el estanco de la coca, para desarraigar el cocaísmo en su país. Como defensor de la escuela que impugna ese hábito, ha publicado diversos trabajos, entre ellos "El cocaísmo en Colombia" (*América Indígena*, V: 11-20, 1945).

CARLOS MONGE M., peruano. Doctor en medicina. Profesor de la Universidad Mayor de San Marcos. Fundador y Director del Instituto de Biología Andina (Huancayo) y reconocida autoridad en Fisiología de Altitud. Ha publicado numerosos escritos sobre temas médicos, indigenistas y en particular sobre el problema de la coca, entre ellos "Aclimatación en los Andes" (*América Indígena*, IX: 267-285). Actual Director del Instituto Indigenista Peruano.

JULIO DE LA FUENTE, mexicano. Antropólogo con estudios en las universidades de Yale y Chicago. Etnólogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ex-Subdirector General de Asuntos Indígenas. Director del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil. Es autor de diversos estudios, entre ellos *Cambios socio-culturales de México* y *Yalalag*.

TORIBIO CLAURE M., boliviano. Distinguido educador interesado principalmente en los problemas rurales e indígenas de su patria; ha publicado diversos artículos e informaciones. Su obra principal es el libro *Una escuela rural en Vacas* (1949). Su Ponencia al Seminario de Educación Vocacional organizado por la OEA, fué publicada en el *Boletín Indigenista*, XII: 212-229. El Prof. Claure M. es Inspector General del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.

EDITORIAL

LA ECONOMÍA INDÍGENA EN LAS REGIONES ÁRIDAS

Los conquistadores y colonizadores del Continente se apoderaron de las tierras más ricas y productivas, relegando a los aborígenes a las áridas y estériles.[1]

Sin embargo este propósito tropezó con grandes dificultades en aquellas zonas bajas o costeñas de clima cálido, donde son frecuentes las enfermedades tropicales y sobre todo el paludismo que tanto afecta al hombre blanco, lo cual hizo que desde el Siglo XVI hasta la fecha la mayoría de la población se estableciera en las tierras altas donde existen mejores condiciones de salubridad.

Como la producción agrícola de las tierras calientes es muy abundante y variada y la ancestral adaptación del indio al medio ambiente lo ha dotado de cierta inmunidad respecto a las enfermedades locales, ha sido víctima de menos despojos y competencias por parte de la llamada "gente de razón" y posee medios más amplios de subsistencia que el que vive en las Altiplanicies, en zonas semi-desérticas cuyas cosechas son siempre aleatorias, o en pronunciados declives montañosos, donde los cultivos se dificultan sobre manera.

En tales zonas paupérrimas, la construcción de carreteras, la electrificación, etc., poco hacen variar las míseras condiciones del indio y aun las obras de irrigación traen consigo para él muy relativas ventajas, pues generalmente, otras manos y no las de los aborígenes son las que se apoderan por uno u otro medio de todas o casi todas las tierras regadas. Por lo tanto tiene que acudir para sostener su triste existencia al aprovechamiento de los pocos recursos que brindan dichas zonas estériles, como son la lana, la fibra del maguey, etc., dedicando largas horas a transformarlos en objetos que los intermediarios les compran a muy bajo precio para venderlos con gran ventaja en los centros urbanos. Entre los múltiples ejemplos que pueden citarse de tal situación mencionaremos el de los indígenas otomíes del Valle del Mezquital, México, principalmente algunos millares de ellos que sólo hablan idioma autóctono. Desde hace cerca de 20 años la carretera Panamericana cruza ese largo Valle en toda su extensión; se han construído en él caminos regionales y presas para irrigar; han sido elec-

---

[1] En algunos países de los que México es ejemplo, avanzada legislación agraria ha devuelto al indio cierta proporción de las tierras feraces que le habían sido quitadas, pero la situación no es aún satisfactoria pues todavía falta bastante para normalizarla por lo que se refiere a: créditos y refaccionamientos. maquinarias, abonos, buenas semillas, modernización de anticuadas técnicas agrícolas, eliminación de los abusos de líderes agrarios que en algunos aspectos resultan peores que los de antiguos hacendados, etc.

trificadas diversas poblaciones y fueron implantados otros medios de progreso, pero a la postre no es el indio propiamente quien los aprovechó, pues continúa como antes incapacitado para explotar la agricultura, pobre, desnutrido, inculto y explotado por los intermediarios que siguen comprándole a precios irrisorios su producción, algunos de cuyos artículos son del más alto valor artístico.

Desde hace años creíamos y aun creemos que hay que implantar, entre otros, los siguientes medios para beneficiar inmediata y efectivamente a esos indígenas:

1) Modernizar las primitivas técnicas que emplean en sus pequeñas industrias, respetando en lo absoluto el carácter artístico de las bellas decoraciones regionales.

2) Crear mercados de verdadera eficacia para que esas industrias pasen de mano del productor a las del consumidor y se nulifique la fatal actuación de los intermediarios.

Como ya hemos expuesto en nuestras Revistas, el Instituto Indigenista Interamericano, inició la realización de tales recomendaciones, introduciendo en ese Valle la industria de tapetes de lana de técnica oriental, decorándola con los bellos motivos artísticos locales que hasta hoy sólo se aplicaban allí en tejidos de otro género. En estos artículos la utilidad que se obtiene de la lana es mucho mayor que la que suministra en otros objetos. Por otra parte, se han establecido a la orilla de la carretera Panamericana casetas para la venta de estos tapetes y de otros artículos regionales, a fin de que sean directamente vendidos a quienes transitan por esa vía de comunicación y principalmente a los turistas procedentes de los Estados Unidos.

EDITORIAL

THE INDIAN ECONOMY IN ARID REGIONS

The conquerors and colonizers of the Continent seized the richest and most productive land, leaving the sterile and arid land for the Indians.[1]

However, this did not occur in the hot low, coastal regions where there are many tropical diseases, especially malaria which plagues the white man. Since the sixteenth century to date, most of the population has lived in the highlands where the best health conditions prevail.

The agricultural production of the hot lands is abundant and varied and the ancestral adaptation of the Indian to the environment has given him certain immunity to local diseases. He has not fallen victim so often to the plundering and competition of the so-called "civilized" people. His means of subsistence are greater that the Indian living on the high plateaus, in semi-desert zones where harvests are never sure or on mountain slopes where farming is very difficult.

In these extremely poor regions, the building of roads, electrification, etc. do little to change the miserable conditions of the Indian. Even irrigation does not benefit him much, for generally all or almost all irrigated land is somehow seized by others. To survive, he has to resort to making use of the few resources of the region such as wool, maguey fiber, etc. These he works on for hours and transforms into articles which he sells at very low prices to middlemen who sell them in the cities at high prices. Of the many examples of this situation, we will mention the plight of the Otomi Indians in the Mezquital Valley in Mexico, especially several thousand who speak only their native language. The Pan American Highway has existed for almost 20 years old, and cuts through this valley which also has feeder roads and dams for irrigation. Some Valley towns have been electrified and other progressive measures have been introduced, but the Indian does not get the advantage of them. He continues as before: poor, undernourished, ignorant and exploited by the middlemen who at ridiculously low prices buy his articles, some of which have great artistic value.

For many years we have believed and we still believe that to give

---

[1] In some countries of which Mexico is an example, advanced agricultural legislation has returned to the Indian some of the fertile land that had been taken from him, but even in these cases the situation is not satisfactory yet and needs standardization with regard to credit and financing, machinery, fertilizers, good seeds, modernization of anticuated agricultural techniques, elimination of abuses by agrarian leaders which are worse in some ways than those of the former landholders, etc.

immediate and effective help to these Indians, the following measures, among others, should be taken:

1) Modernization of the primitive techniques used by the Indians in their crafts, with absolute respect for the artistic character of the beautiful regional decorations.

2) Creation of really good markets that would eliminate the fatal role of the middlemen.

As we have already explained in our publications, the Inter-American Indian Institute began carrying out these recommendations by introducing in this Valley oriental rug-weaving, using local designs. These had never before been used for rugs but rugs bring more profit than other items. Stalls have now been set up along the Pan American Highway to sell these articles directly to travelers, and especially to American tourists.

A PERSPECTIVE ON THE UNITED STATES INDIAN SITUATION OF 1952 IN ITS HEMISPHERIC AND WORLD-WIDE BEARING

(A Statement Prepared by Request for *América Indígena*)

By JOHN COLLIER
(United States)

Sumario

1) Durante los períodos presidenciales de Hoover, Roosevelt y los cinco primeros años de Truman, fué transformado el curso de la política que los Estados Unidos habían adoptado respecto a los indios hasta 1929, pero desde 1950 ha vuelto a imperar esa antigua política.

2) La reversión hacia tan desacreditada política es de interés mundial, aparte de los efectos negativos que ejerce sobre los indios de los Estados Unidos.

Entre las razones de importancia hemisférica relativas a esa regresión pueden mencionarse las siguientes:

A) Centenares de tribus indígenas de los Estados Unidos han conservado su raigambre y cultura pre-colombinas, pero entre tanto, en los últimos 20 años, han incorporado múltiples tecnologías modernas; y

B) La política básica de los Estados Unidos hacia los indios se funda en tratados bi-laterales hechos entre entidades soberanas; el papel que los Estados Unidos desempeña respecto a los indios en esos tratados ha sido elaborado a través de decisiones de la Suprema Corte, de centenares de Resoluciones del Congreso y de constituciones y códigos tribales.

3) La regresión política desde 1950 está encaminada en contra de lo establecido en A) y B).

Procura la destrucción de las comunidades indígenas y tiende a la anulación unilateral de los convenios entre el gobierno y los indígenas.

4) El argumento con que se explica esa regresión política consiste en sostener que la diversidad cultural es contraria a la manera de vivir en los Estados Unidos. La compulsoria uniformidad humana y la total analogía son forzadas en muchas regiones de los Estados Unidos y al combatirlas los indios contribuyen a apoyar y difundir el principio de la diversidad humana y cultural, sobre el que se basa la constitución de los Estados Unidos y es la característica esencial de este país.

Clara y manifiesta será la significación de esta pugna para el hemisferio y para el resto del mundo.

Indians of the United States and Alaska number only 440,000. Quantitatively that is not much. But the Indian situation, including its governmental phase, in the United States in 1952-53, well may be of concern to Indianists of the Hemisphere. This article suggests reasons why this small group of people have so great an importance and hemispheric and even world interest right now.

Two reasons derive from an hemispheric history, reaching far back.

1) North of the Río Grande, in contrast broadly with the lands south of that river, the several hundred Indian tribes and cultural groups conserved their individuality; their roots with the long past were not severed; so that a great deal of true stone-age cultures and systems of life-value continued on, in the United States, and continue still.

2) Correlated with the above-stated fact: The United States, and the predecessor colonies, and England and France, dealt with the Indians as national and social entities, bodies corporate, self-determining cultures; and the dealings were through bilateral treaties and other compacts between sovereign and sovereign. These compacts, and their consequences, reach into the present and future, and they are referred to again below.

There occurred total expropriations, and ofen total exterminations, of Indian groups in the United States; yet, Indian groups numbering more than 300 *were not* exterminated or totally expropriated. They are here yet.

Then, beginning a century and a quarter ago, and continuing for nearly 100 years, the United States indulged in many hundreds of actions violative of the treaty commitments to Indians, and violative equally of the long-established norm of governmental conduct toward Indians as minority groups. Extravagant breaches of treaty and other understandings by the United States Government resulted in wars which were enormously extended and protracted —wars which generally were humiliating to the white man (because the Indian was much the better fighter of the two) and which were extremely costly in money. (In 1865, an Indian Commissioner estimated that it cost $ 1.000,000 to kill one Indian in the then-raging border warfares.)

It was Governmentally recognized, contemporaneously (from 1850 onward), that the Indian resisted with extreme efficiency precisely because of his ethnic loyalties, his tribalism, his culture, his corporate community, and his reliance on the pledged word, his own and the other man's word. Hence, there was evolved a legislative and administrative practice which moved squarely counter to the intentions which had wrought out the framework of Government-Indian treaties. That practice, which became fully operative after 1870, was directed toward the wholesale dissolution of the Indian community. This intended dissolution included the obliteration of the communal land base, the suppression of the languages, the killing of the religions, and even the separation of children from their families and homes.

This enterprise of destruction went forward implacably, and with

various implementations, from about 1870 until about 1925. It caused a shrinking of the Indian population; it thrust the Indian to the lowest economic level in the United States; it shriveled or shattered the community life, and somewhat disoriented the personality, of most of the Indians. These things were done; the historical recounting is undisputed.

And correlated with this national, official effort at social destruction of Indians, there became elaborated a Federal Indian Bureau whose structures and spirit were highly authoritarian; a "closed bureaucracy", whose monopolistic ambitions walled out from Indian service the work of social scientists and humanitarians, and of all United States Governmental departments except solely the Indian Bureau.

Then, starting about 1922, there commenced, and finally (after about 10 years) prevailed, a movement both humanitarian and ideological, which reached to many millions of Americans, but whose mainspring was the voice and actions of the several hundreds of Indian tribes themselves. This was a movement toward a basic reorientation of Federal Indian affairs, and toward a return to the concept of the "sacred trust" and to the treaty and other contractual commitments of the United States, and toward the re-enfranchisement of practical and spiritual democracy among the Indians and between Indians and whites.

This truly profound movement of change was first officialized during the administration of President Hoover (1929-1933), and then was made all-embracing through the initiative of President Franklin D. Roosevelt and his subordinates across the twelve years of the Roosevelt presidency, and with somewhat dwindled energy for five years after President Roosevelt died.

The movement became embodied in various statutes and administrative policies, broadly oriented toward allowing and helping the Indians to reorganize their life, whether into ancient or modern forms; to form themselves into economic corporations as well as political units; to revive their "cultures", including languages, arts and crafts, ceremonies, and symbol systems; while at the same time, toward helping the revived Indian communities to integrate themselves, practically and dynamically, with the surrounding and larger communities, out to the Nation and the world.

I mention two particular autcomes of this reform enterprise. 1) Indians became banner-bearers in the work of conserving and using, with all technological skills, the earth's waters, soils, and other organic resources; and 2) the Indians established themselves as the safest and the most productive "financial-credit risks" in the United States. In

resources conservation, it was tribes of stone-age orientation which gave the most brilliant demonstrations (the Pueblos and Apaches, for example). In the field of credit, the Indians borrowed, in the years after 1936 until last year, approximately $ 22.000,000, for productive investment, and of this total loan (a revolving fund), less than one-half of one percent had to be charged off, and not more than one percent was delinquent. The technics and spirit of the credit enterprise were of the cooperative sort.

An incident within the above record was the drop in the Indian death rate—a 55 percent drop in the 10 years after 1934.

An essential component in the Hoover-Roosevelt Indian enterprise was *the abandonment of the monopoly of the Indian Bureau over Indian services*. All relevant branches of the Federal Government were enlisted, and the states and their subdivisions down to the local school boards were enlisted, and the men and women of science (anthropologists, ecologists, conservationists in general, interdisciplinary research groups) were largely made use of.

The above record leads to the immediate present, (1952), and may explain why the immediate present in the United States Indian Affairs is of hemispheric, even of world-wide, interest.

I should explain, that the course of events under Presidents Hoover and Roosevelt did not receive universal endorsement. Indian landholdings had been passing to whites, at the rate of 2.000,000 acres a year, prior to 1933. Then the losses of land were stopped, and additions of some 8.000,000 acres to the lands owned or used by the Indians were accomplished. Many whites and some Congressmen did not like this fact.

In these same years, vast areas of Indian range land —many millions of acres— which had been leased to white livestock men, were taken back into Indian use; the Indians became their own livestock operators, and the white lessees were "out of luck".

Various indispensable water rights, in western states, were saved for Indians and the Indians were enabled to use their own irrigated lands. Whites, including Senator Pat McCarran of Nevada, were thus antagonized.

Compulsory missionization of Indians by Christian denominations was stopped, and the Indian religions were enfranchized, i. e. were given the complete American liberty. Inescapably, some missionizing bodies were thus antagonized.

These and other parts of the Hoover and Roosevelt achievement were met with resistances intense and increasing, on the part of various white groups seeking possession of the Indian estate and other white

groups secular as well as religious seeking possession of the Indian soul; and there became formulated a stereotype, already ominously familiar in the United States, that *cultural and human diversity is un-American and probably is heathenish and is potentially disloyal.*

In their summing-up, these resistances amounted to a significant counter-movement, driving backward toward the state of Indian affairs of the years from 1870 to 1929. This counter-movement had the effect of slowing down but not of defeating the Hoover-Roosevelt Indian enterprise, until the year 1950.

In that year, the counter-movement became incarnated in a newly-appointed Commissioner of Indian Affairs, Dillon S. Myer. Commissioner Dillon Myer embraced and capitalized on the counter-revolution, as it may be termed, and through embracing and exploiting this counter-revolution, he drew to his support influential elements unfriendly to Indian rights, in both houses of the United States Congress and in some unofficial quarters.

Broadly, the course of action under Commissioner Dillon S. Myer (May, 1950 to the present writing) was as follows:

He re-imposed the Indian Bureau's absolution over many of the controlling areas of Indian life. One expression (among many) of this absolutism, was an assertion by the Commissioner of dominance over the attorneys representing Indian tribes and thus over the negotiations and litigations committed by the tribes to their attorneys. (Usually, it is the Government which is the defendant, the Indian tribe which is the prosecutor, so that Commissioner Myer's seizure of control of litigations was a seizure by one of the parties in dispute, thus subordinating the opposite party. In the field of litigations against the Government, (for example), there are now pending many hundreds of complicated tribal actions, initially before the Indian Claims Commission of the United States.)

Commissioner Myer, through attempted legislation, revived the drive of the 1880s through the 1920s toward individualizing the corporate properties of the Indians. Such forced individualization, between the years 1887 and 1930, transferred to whites 90.000,000 acres of the best land owned by the tribes, or nearly two-thirds of the whole Indian estate.

In the earlier generations, each time that the Indian corporate being was assaulted or dissolved, *the scope and the dollar cost of Federal Indian Bureau increased.* Under Commissioner Myer's administration, the Indian Bureau costs were doubled, and for the current fiscal year the Commissioner endeavored to treble these costs to a total of $ 122.000,000.

A broad designation of "withdrawal" was given by Commissioner Myer to his enterprise; "withdrawal" meaning the dissolution of Federal Indian Service and the administrative eluding or unilateral breaching of the system of Governmental-tribal treaties, Congressional agreements, and other covenants and statutes including tribal constitutions and charters, which have constituted the body of Indian law and have given the direction to Indian affairs for the last quarter-century.

The "sanctioning argument" for the above-outlined course of action —(pseudo-"withdrawal")— has been that single, particular, stereotype which is mentioned above: cultural and human differences, in the United States, are viewed as being segregating inferiorities, to be dealt with as such. That single, self-isolated component of the human being which the sociologist Max Weber terms the "Protestant ethos", and which is known as the "Economic Man" of 19th Century economics, is asserted, in effect, to be the only valid and "respectable" component of the human being. Against any other active component of the human and social being, it is the duty of the "powers that be" (in this case, the Indian Bureau) to wage war. The above characterization is, of course, not a quotation but is a not untruthful paraphrase.

Postscript

Before the date when this article may be published, Commissioner Dillon Myer may (or may not) have passed from the Indian scene.

But the problem which he represents —the problem in Indian and in American life —*will not have passed from the scene.* Never has the compulsion of the American (actually, the counter-American) stereotype been more insistent than now, and perhaps never have the land-hungers of non-Indians been more insistent. Commissioner Myer —a man, I believe, of honest intentions, if of unrealistic and bleak social philosophy— hardly has done more in his two and a half years than to accelerate and bring to a focus certain pressures and trends of present-day American life which appear to be homicidal *not merely to the Indian cultural and human being but toward all other meaningful human differences, including, most of all, the intellectual virtues of the Americas.*

In trying to resist the complex and compulsion transiently represented by Commissioner Myer, one may suggest that the United States Indians are waging their politically minor part in a contest whose front and whose issue is much wider than their own —the contest for the right to exist, of the numerous cultural, ethnic and philosophical diversities which are rightly viewed as container of the original genius

and the inmost hope of the American commonwealth. The outcome of this contest for the essentiality of human diversity, against the compulsory stereotype and its sociological fiction, may be of momentousness to the multi-cultural, multi-human world beyond the United States; because the United States is now a giant in the world, for good or for ill.





Katchongva, wise and honored leader of the traditional Hopi, who seek a maintenance of their way of life in face of disintegrating in encroachments.

Photo: Courtesy of George Yamada

NUEVOS CAPÍTULOS SOBRE EL COCAÍSMO EN COLOMBIA

Por Jorge Bejarano
(Colombia)

Summary

The subject of the chewing of coca leaves in several South American countries is very important, for it is the Indian, accustomed from ancient times, to "lliptar" this stimulant, who is the traditional victim of this vice, considered by many specialists as real narcotic addiction. Peru and Colombia are the places where this vice is deeply rooted, particularly in special sectors of the Indian population. In Peru, careful studies have been made of the habit, mainly from the physiological and medical point of view. Carlos Monge M., founder of the world-famous Institute of High Altitude Biology, and Carlos Gutiérrez Noriega have made outstanding contributions on this subject.

The coca habit has not always been considered harmful; many defend it and as a result there are two or more schools of thought on the subject. Recently the Narcotics Commission of the United Nations sent a technical mission to South America to study the problem. Its conclusions have been published in the specialized Bulletin of the UN and our magazines have also printed many articles on the subject. Our position has been objective; we have tried to make the various points of view known, for the last word on the question is far from having been said. The UN Commission has not arrived at a definite conclusion and sensibly advises more research on the problem (research on the social and economic aspects is especially needed) and suggests waiting for an increase in mass education. The latter is a long-term project and does not guarantee the erradication of coca even if it is proven to be 100% harmful.

América Indígena's **objectivity and interest are again seen in its publication in this issue of articles by Dr. Bejarano and Dr. Carlos Monge. Dr. Bejarano's thesis on advisability of suppressing coca is radical while Dr. Monge, if not defending the habit for Indians living at high altitudes in the Andes, has a more conservative point of view and believes that a special climatic-physiological condition of the man living at high altitudes leads to a very pronounced tendency toward coca.**

Dr. Bejarano was Minister of Health in Colombia, and one of the measures he took to combat the use of coca was to decree a monopoly for coca leaves. This measure was not always considered beneficial either by the financial interests that it affected or by independent scholars. ("Suppression of the sale of coca in Colombia", by Henry Lehmann, **Boletín Indigenista,** IX: 27-31.)

In this article, written especially for the United Nations, he gives the history of the use of coca in his country, shows its geographic distribution and argues strongly against leniency in treating the problem. He includes the decree promulgated during the time he was minister, mentioning the factors that made it fail, and after proposing cooperative action on the part of local Colombian and international agencies, ends with a series of concrete proposals to combat the vice.

"Como en todas las indias usaron los naturales dellas traer yerba o raíces en la boca, y de la preciada yerba llamada coca, que se cría en muchas partes deste reino."

"Por todas las partes de las Indias que yo he andado he notado que los indios naturales muestran gran deleitación en traer en las bocas raíces, ramos o yerbas. Y así, en la comarca de la ciudad de Antiocha algunas usan traer de una de una coca menuda, y en las provincias de Arma, de otras yerbas; en las de Quimbaya y Ancorma, de unos árboles medianos, tiernos y que siempre están muy verdes, cortan unos palotes, con los cuales se dan por los dientes sin se cansar. En los más pueblos de los que están subjetos a la ciudad de Cali y Popayán traen por las bocas de la coca menuda ya dicha, y de unos pequeños calabazos sacan cierta mixtura o contacción que ellos hacen, y puesto en la boca, lo traen por ella, haciendo lo mismo de cierta tierra que es manera de cal. En el Perú en todo él se usó y usa traer esta coca en la boca, y desde la mañana hasta que se van a dormir la traen, sin la echar della. Preguntando a algunos indios por qué causa traen siempre ocupada la boca con aquesta yerba (la cual no comen ni hacen más de traerla en los dientes), dicen que sienten poco la hambre y que se hallan en gran vigor y fuerza. Creo yo que algo lo debe de causar, aunque más me parece una costumbre aviciada y conveniente para semejante gente que estos indios son. En los Andes, desde Guamanga hasta la villa de Plata. se siembra esta coca la cual dá árboles pequeños y los labran y regalan mucho para que den la hoja que llaman coca, que es a manera de arrayán, y sécanla al sol, y después la ponen en unos cestos largos y angostos, que terná uno de ellos poco más de una arroba, y fué tan preciada esta coca o yerba en el Perú en el año de 1.548, 49 y 51, que no hay para qué pensar que en el mundo haya habido yerba ni raíz ni cosa criada de árbol que críe que produzga cada año como ésta, fuera la especiería, que es cosa diferente, se estimase tanto, porque valieron los repartimientos en estos años, digo, los más del Cuzco, la ciudad de La Paz, la villa de Plata, a ochenta mil pesos de renta, y a sesenta y a cuarenta, y a veinte, y a más y a menos, todo por esta coca. Y al que le daban encomiendas de indios luego ponía por principal los cestos de coca que cogía. En fin, teníanlo como por posesión de yerba de Trujillo. Esta coca se llevaba a vender a las minas de Potosí, y diéronse tanto al poner árboles della y coger la hoja, que es esta coca, que no vale ya tanto ni con mucho; más nunca dejará de ser estimada. Algunos están en España ricos con lo que hubieron del valor desta coca, mercándola y tornándola a vender, y rescatándola en los tiangües o mercados a los indios."

(*Pedro Cieza de León,* en el Cap. XCVI de su "Crónicas de la Conquista").

* * *

"He insistido siempre en el hecho de que la coca se presenta en la montaña como una droga homicida, porque favorece la desalimentación por la supresión del sentimiento protector que es el hambre."

(*Maxime Kuczynski Godard,* en "Bulletin des Stupefiants", Nations Unies. IV: 2, Avril-Juin, 1952).

* * *

"Y al indio se le paga su mercancía-trabajo, en coca. Los magnánimos señores quieren que los humildes no se den cuenta de su tragedia. Que mueran sin saber

de su dolor, de su ignorancia. Que se lleven en la boca el amargo sabor de la hoja que atrofia el sentido de la rebeldía. Que tengan unos paraísos artificiales. Bien vale la pena de adormecerse sobre la infinita melancolía de los paisajes que son como el espejo de su atávica angustia."

(Aníbal Prado).

* * *

"Los indios, por lo menos... han contribuído a la fundación de las haciendas notables."

(Salvador Camacho Roldán).

* * *

En el año de 1943 presenté a la consideración de la Academia Nacional de Medicina en Bogotá, un estudio sobre el problema del Cocaísmo en Colombia.

Sobre este mismo tema ha de versar este segundo trabajo que está destinado a examinar nuevos aspectos del problema y a discutir sus causas y las falsas razones en que parecen apoyarse los opositores a las medidas que dicté en 1947 y 48 como Ministro de Higiene y las cuales, creo, tienen hoy mínima vigencia desde mi separación de aquel Ministerio. A pesar del objetivo que buscaron los dos decretos que se reproducen en el capítulo o parte pertinente de este trabajo (véanse pp. 37–40), el problema social sanitario del cocaísmo señalado en toda su gravedad en mi estudio ya citado, sigue en pie y es mi propósito agitarlo nuevamente y dejarlo bajo la responsabilidad de quienes en Colombia, como en el Continente, tienen la tutoría de la salud física y mental de los pueblos que lo integran.

Como plan del análisis del problema del cocaísmo, es conveniente examinar:

1) Antigüedad del uso de la coca. 2) Estudio botánico de las variedades de la planta que existen en el país y geografía o regiones donde se cultiva. 3) Acción fisiológica de la coca. 4) Factores que en Colombia han extendido y mantenido el hábito a la coca y consecuencias económicas actuales. 5) Medidas dictadas en Colombia y sus resultados. 6) Coordinación de organismos en la campaña contra el cocaísmo.

1.—Antigüedad del uso de la Coca en Colombia

Aun cuando una bella leyenda nos enseñe que Manco Capac, fundador de la tribu de los poderosos Incas que formaron un vasto imperio cuya organización y leyes todavía nos maravillan, y su mujer Mama Ocllo fueron los creadores de la agricultura en su inmenso territorio y que ellos dos regalaron a los indios la coca, que al decir de los mismos "ahuyenta el hambre y la fatiga y disipa la tristeza", sin embargo, hay

hechos que hacen presumir que la coca fué conocida antes de los Incas por los Arhuacos, cuya patria se cree estaba en la región noroeste de la América del Sur, tal vez en Guayana y quizá en la actual Colombia. Sobre esta región de América se encontró la existencia de la coca en mayor escala, especialmente en las regiones dominadas por los Chibchas. Muchos motivos hacen colegir que cuando los Chibchas expulsaron de sus tierras a los Arhuacos, aquéllos conocieron por éstos la coca y que fueron los mismos Arhuacos los que, en su emigración hacia las regiones montañosas de Bolivia y el Perú, introdujeron la plata y la costumbre de masticar la hoja a esas regiones, pues la tribu más antigua de los Urus hablaba una lengua que presentaba muchas afinidades con la arhuaca. Es pues, seguro que los Aymaras, los Quechuas y los Chibchas fueron los que en su expansión llevaron la coca hacia el Sur y el Norte. Nadie puede dudar que de los Chibchas tomaron el vicio las tribus que llegaron hasta Panamá, lo mismo que los Caribes.

El origen divino de la planta lo hallamos en las leyendas que explican su aparición sobre la tierra. Estas leyendas son innumerables. Una de ellas nos dice que Manco Capac recibió de los dioses la revelación de la existencia de la coca y de sus virtudes mágicas. Otras nos cuentan que la coca nació en el cuerpo de una cortesana muerta, de donde es fácil inferir el uso primitivo que de ella se hizo empleándola como afrodisíaca. Tribus hay todavía en Colombia, como los Kogi o Cágaba, pequeña comunidad indígena que vive en la Sierra Nevada de Santa Marta, que conserva la tradición del efecto genésico de la coca, al menos durante los primeros años de iniciado el hábito en los que se ve estimulado el instinto sexual, que más tarde decae llegando a la impotencia como nos lo enseña la acción fisiológica de la cocaína.

La racionalización del efecto de la coca sobre la actividad sexual adquiere en esta tribu caracteres excepcionales que nos revela el etnólogo Dr. Gerardo Reichel-Dolmatoff, Director del Instituto Etnológico del Magdalena y que serían para los psicoanalistas campo inmenso para sus observaciones y teorías. En la cultura kogi, el ideal de la vida lo constituyen no comer nada fuera de la coca, abstenerse de la sexualidad, no dormir nunca y hablar de los "antiguos", es decir, cantar, bailar y recitar. La coca es, en este caso, la planta maravillosa que ayuda al hombre a obtener este fin. Hay, además, en la iniciación del hábito de la coca, un complejo simbolismo. En la ceremonia en que el joven indígena recibe el calabacito de la cal con que ha de mezclar y masticar la hoja, se le indica que ese pequeño recipiente representa una mujer. El joven se casa con esta mujer durante la ceremonia y perfora el calabacito en imitación de la desfloración ritual. El palillo con que lo hace, simboliza el pene. La introducción del palillo en el pequeño re-

cipiente o calabacito y los movimientos frotantes alrededor de su abertura se interpretan como el acto del coito. En su cultura, esto debe traducirse como que toda actividad sexual debe reprimirse y al expresarse debe tener como única manifestación la simbólica del uso de la coca. Así, todo el ámbito y reino de la vida de los Kogi, toda su inmensa frustración se concentra en este pequeño instrumento que simboliza su reducida aspiración en la más elemental trilogía: "mujer", "comida" y "memoria".[1]

En los restos estatuarios de la cultura agustiniana se encuentran las pruebas inequívocas del uso de la coca, representadas en las innúmeras esculturas que han sido motivo de estudio de etnólogos y antropólogos colombianos y extranjeros. Preuss, José Pérez de Barradas, Sergio Elías Ortiz, conjeturan que los marcados abultamientos circulares en las mejillas que se observan en muchas y monumentales de esas estatuas de San Agustín, reproducen a no dudarlo, la porción de coca que se masticaba y guardaba entre ellas.

Otras estatuas, pertenecientes también a la época floreciente de la cultura agustiniana o sea hacia el siglo III d. J. C., representativas de guerreros o dioses protectores, aparecen en actitud de arrojar algo que interpretan como una bolsa y que estiman representa, posiblemente, una deidad a la cual estuviera consagrado el uso de la coca.

Por su parte, el profesor K. Th. Preuss, autor de memorables estudios sobre las estatuas y monumentos de San Agustín en el Huila, señala en muchas de las que él estudió, abultamientos o protuberancias en las mejillas, que en su sentir no pueden ser otra cosa que la reproducción del hábito de masticar la coca.

La cultura de San Agustín, está probado, fué anterior a la gran migración de los pueblos chibchas, que partieron de la región del Istmo de Panamá, no antes del siglo VIII d. J. C. Por esta razón, anota Pérez de Barradas, no puede pensarse que la coca se hubiera propagado de Norte a Sur con este motivo.

Pero el verdadero origen de la masticación de coca es cosa que, al parecer, se pierde en la noche de los tiempos. Ni al nombre mismo de Coca, "Ipadá" en el Amazonas, "Cuca" en quetchua, "Hayo" en el Brasil y Venezuela, se le conoce una etimología precisa. Vinelli y Núñez del Prado la hacen derivar del aymara en el que significaría "árbol" y sería común a todo lo que en el reino vegetal se entiende como tal. Para Núñez del Prado sería un nombre propio dado para recordar los benéficos efectos que se atribuían a la hoja desde los más remotos

---

[1] Gerardo Reichel-Dolmatoff: *Los Kogi, una tribu de la Sierra Nevada de Santa Marta.* Editorial Iqueima, Bogotá, 1951.

tiempos. Algunos opinan que la voz "coca" significa comida, lo que estaría acorde con la creencia de que era un alimento.

Los indígenas de América, así como un cierto número de pueblos naturales, observa el doctor Ramón Pardal en su libro *Medicina aborigen americana,* han usado y usan todavía ingerir o absorber sustancias vegetales, de efectos embriagadores y tipo alcaloídico.

Cómo la naturaleza dotó a cada región de la planta que había de ser empleada con tal objeto, es cosa que escapa a cualquier investigación. Lo evidente es que la forma de empleo o la similitud de técnica para su mejor utilización, constituyen indudables reminiscencias de hábitos de otros pueblos, lo que sin necesidad de ser etnólogos, debe hacernos presumir que se trata de costumbres importadas llevadas por el hombre en sus migraciones. La masticación de coca, asociándola a sustancias alcalinas para liberar el alcaloide contenido en la hoja, es completamente similar a la costumbre de los antiguos Malayos, Polinesios e Indonesios, quienes masticaban las hojas de Betel (planta trepadora de la familia de las Piperáceas), agregándole también un alcalino. Etnológicamente esta observación es de un precioso valor para fijar puntos básicos sobre el origen de los pobladores de nuestro suelo.

Tampoco es posible precisar la fecha de la aparición de la coca en América del Sur. Existen pruebas de su existencia preincaica, pero a nadie ha sido posible, hasta hoy, afirmar cuánto tiempo antes de la época incaica se inició el florecimiento de esta planta que habría de jugar tan grande influencia y tan nefasto efecto en los primitivos pobladores de la América del Sur. Lo que sí aceptan los historiadores, unánimemente, es que la grandeza del Imperio Incaico y su gran cultura prehispánica se construyeron y llegaron a su apogeo en épocas en que la intoxicación por la coca no había producido los estragos que se le conocen. Algo análogo a lo que ocurrió con el vicio de la chicha, que seguramente fué también el factor que contribuyó a la decadencia de la cultura chibcha.

Según muchos cronistas de la época, fué Américo Vespucio quien llevó los primeros datos que llegaron a Europa sobre el uso de la coca. En carta que se le atribuye, dirigida en 1504 al Duque Renato II de Lorena, le refiere que "en la desembocadura del Río Pará o Amazonas encontré que todos los indígenas tenían la boca llena de cierta yerba que rumiaban, casi de la misma manera como los animales, de suerte que apenas podían articular palabra". Sigue después, el célebre navegante, describiendo en la carta al Duque Renato, los calabacitos en que portaban los indios la cal, semejante, dice él, a "yeso molido" . Aseguran otras fuentes, que fué el religioso Tomás Ortiz, de regreso de América, quien por primera vez mencionó o llevó a Europa noticias de la coca.

En realidad, la hoja misma no vino a ser conocida en el Viejo Mundo, sino hasta 1750 en que fué llevada por el naturalista Joseph de Jussieu y sólo un siglo después (1859) Nieman, al descubrir la cocaína, establece el mecanismo de acción de las hojas de coca; fenómeno químico que, empíricamente y desde remotos tiempos, realizaban los pobladores de la América Andina. Lo que sí parece demostrado es que la coca fué planta que apareció en América del Sur. Maier dice, sin que se conozca la fuente de información, que la coca sólo se cultivaba en los jardines del Inca y que de ahí, seguramente, los pájaros se encargaron de llevar la semilla a sitios lejanos. La coca se encuentra hoy en las Antillas, Ceilán y Java.

No me ha sido posible hallar en documento alguno la historia o fuente de donde los indios tomaron el conocimiento de que, masticando la hoja de coca adicionada de un álcali, se obtenía la liberación del alcaloide que sólo en 1859 lograba aislar Nieman cuando descubrió la cocaína. He aquí algo que sería importante averiguar, porque dentro de un criterio científico e imparcial, es necesario aceptar la anticipación de un descubrimiento químico que el hombre civilizado no logra hasta hace un siglo, lo cual es, sin duda, expresión de una alta cultura. Además, es un hecho que la coca no sólo se utilizó entre los Incas para la masticación, sino que además desempeñó gran papel en el arsenal terapéutico del indio. Existen pruebas indudables, afirma Luis N. Sáenz, en su magnífico estudio médico-social de la coca en el Perú, que durante el Imperio Incaico se empleó localmente la cocaína en operaciones como la trepanación. Entre nosotros, es bien sabido que en época de la Colonia y en la República, la coca tuvo muchos usos medicinales que aun los médicos del presente siglo recuerdan todavía. Las supuestas propiedades afrodisíacas de la coca son todavía buscadas en nuestros días por los serranos del Perú, quienes creen que el hábito de la coca conserva hasta avanzada edad la potencia genital. La coca forma parte todavía de los componentes de los filtros o brebajes embrujados y como dentífrico.

2.—Geografía y regiones en donde se cultiva la Coca en Colombia

Sabemos que el habitat del *Erytroxylon-coca* (madera roja) está en los valles de los Andes, en la parte alta de las tierras cálidas y en latitudes de días cortos. Su ecología, anota el botánico Sauer en su estudio *Cultivated plants of South and Central America*, parece aproximarse a la del cacao, aunque culturalmente no lleguen a sobreponerse. El cultivo de los masticatorios parece, al decir del mismo autor, haber teni-

do un gran terreno exclusivo en el oeste y noroeste de Sur América, limítrofe con el del cacao al norte y con el del tabaco al este y sur. La temperatura propicia es la comprendida entre los 16 y 24 grados, con ambiente húmedo y con suelo arenoso y no húmedo ni pantanoso.

Los lugares donde existe hoy el cultivo de la coca están circunscritos a los Departamentos del Cauca, Huila, Boyacá y Santander del Sur. Los dos primeros son los de mayor extensión en el cultivo, pues mientras que en Santander apenas los hay en los municipios de Capitanejo, San Miguel y Macaravita; en Boyacá en los de Boavita, San Mateo y Soatá; en el Cauca abarca 20 municipios, a saber:

Departamento del Cauca

Municipio	*Hectáreas sembradas*	*Número de árboles*	*Kilos producidos*
Almaguer	100	3,000	29,800
Bolívar	20	2,500	10,800
Belalcázar	60	2,000	1,200
Buenos Aires	2	1,200	800
Cajibio	2	1,240	900
Caldono	2	1,260	1,000
Caloto	15	2,300	1,500
Corinto	15	3,000	8,400
El Tambo	—	6,025	—
El Bordo	10	1,300	1,500
Inzá	30	2,500	15,600
Jambaló	17	2,000	—
La Sierra	32	—	—
Piendamó	1	500	180
Rosas	1	—	140
San Sebastián	20	2,000	10,800
Santa Rosa	1	1,500	720
Timbio	10	2,500	5,820
Toribio	4	2,000	2,400
Totoró	25	2,600	12,000
	367	39,425	103,560

Departamento del Huila

San Agustín	400	60,000	30,500
Pitalito	—	42,000	47,000
Acevedo	—	5,000	4,200
Salado Blanco	—	3,000	1,500
Timaná	—	100	—
	400	110,100	83.200

Departamento de Santander

Municipio	*Hectáreas sembradas*	*Número de árboles*	*Kilos producidos*
Capitanejo	—	60,000	—
San Miguel	—	15,000	—
Macaravita	—	18,000	—
San José de Miranda	—	10,000	—
Enciso	—	12,000	—
Carcasi	—	10,000	—
		125,000	

Departamento de Boyacá

Boavita	—	800	60
San Mateo	—	1,000	90
Soatá	—	700	50
		2,500	200

RESUMEN

Departamentos	*Hectáreas sembradas*	*Número de árboles*	*Kilos producidos*
Cauca	367	39,425	103,560
Huila	400	110,100	83,200
Santander	—	125,000	—
Boyacá	—	2,500	200
GRAN TOTAL	767	277,025	186,960

Claro que el cultivo del *Erytroxylon-coca* no sólo se halla limitado, así como el hábito de la masticación de la hoja, a los departamentos mencionados. La Amazonia Colombiana, está también invadida por el vicio, lo que sabemos en detalle por las publicaciones de muchos investigadores y misioneros, entre los cuales debe mencionarse el nombre del padre Marcelino Castellvi, desgraciadamente desaparecido para la ciencia hace poco tiempo.

Según tales informaciones se pueden establecer las siguientes áreas colombianas antiguas y modernas, hasta ahora conocidas, respecto al uso de la coca: Goajira, Costa Atlántica, Magdalena, Norte de Santander (entre los Motilones), Santander del Sur, Boyacá y Cundinamarca (área antigua), Cauca, Huila, Nariño y entre las tribus del Amazonas, conviene citar las de los Rossígaro, los Yukuna y los Mirañas. En el Putumayo, los Huitotos y también los Kofan.

Esto en cuanto a la geografía de la planta. Lo que sí no es posible desconocer es que el cocaísmo provino del gran Imperio de los Incas, de donde después de la conquista incásica se extendió, probablemente, a los pueblos que al correr de los años vinieron a formar la Gran Colombia. Sin embargo, es bien de anotar que el doctor Luis A. León, en su interesante estudio *El cocaísmo en el Ecuador*, plantea la tesis de que el vicio fué autóctono en el país hermano, fundando su opinión en el hallazgo de figuras arqueológicas en tierras del Carchi, que reproducen figuras humanas en cuyas mejillas se observa la tumefacción que recuerda el acumulamiento de la hoja en ese sitio.

Godden Mortimer, arqueólogo norteamericano, en su obra *Perú. History of Coca, the divine plant of the Incas*, señala el siguiente camino que hacia el norte pudo seguir el cocaísmo. El Reino de Quito, una vez conquistado por Tupac Inca Yupangui, entró a formar parte del gran Imperio de los Incas. A la muerte de este monarca, le sucedió en el reinado Huaimacápac, quien a su vez dejó a su hijo Atahualpa, dueño y señor del Reino de Quito, que fué rival en civilización y riquezas, del Reino del Perú. "Por tanto —concluye el mismo autor—, como los intereses del gobierno de Atahualpa se extendieron tanto, derivaron hacia el norte y con ellos, también, las costumbres de los pueblos bajos de los Andes en donde condiciones similares eran propicias para recibir cualquier influencia y con máxima razón la del uso de la coca, que se estimaba beneficiosa. La fácil comunicación con Quito y la más fácil navegación en canoa en los ríos Cauca y Magdalena, abrieron el camino a las costumbres de otros pueblos e hicieron su propagación."

Pero las áreas limitadas de los cocales debieron extenderse después del descubrimiento de América y de la Conquista, porque todos los que se han ocupado del estudio histórico y sociológico del coqueo coinciden en aceptar que bajo el dominio español el vicio o hábito creció en forma gigantesca por especial empeño de dominar la economía indígena. Además, el comercio de la coca constituyó rica fuente de negocios y de fantásticas utilidades como lo atestiguan desde el Inca Garcilaso de la Vega, hasta los cronistas y religiosos que vinieron a América poco tiempo después del descubrimiento.

Quedaría por conocer las razones impenetrables que mediaron para que el vicio quedara limitado a las áreas donde se conoció primitivamente el cultivo de la coca, pues es de observar que, al menos en Colombia, la planta puede cultivarse en terrenos y zonas más calientes y planas que aquellas en que se la ha conocido tradicionalmente. Además, debe también tenerse en cuenta la capacidad y agudeza del hombre para difundir por todos los ámbitos lo que guarda relación con el vicio o la relajación de las costumbres. Quienes dan como explicación la ci[illegible]ns-

tancia de que gozando la coca del prestigio y fama de ser sustancia que disminuía la fatiga y daba fuerzas, los habituados a ella fueron precisamente los habitantes o trabajadores obligados a ganar la vida en terrenos como los páramos o alturas. Pero esta razón parece no explicar, a mi entender, por qué causas el vicio no llegó a comarcas donde la geografía y las condiciones de trabajo eran propicias a la difusión del coqueo.

3.—Acción fisiológica de la Coca

Todo el edificio de una campaña higiénico-social descansa sobre bases de orden científico o sociológico, que demuestren los peligros que acarrea para el hombre la costumbre o hábito a sustancias que produzcan efectos nocivos sobre el organismo. Afirmar, por ejemplo, como se afirmaba en Colombia por profanos y aun médicos, que la chicha era bebida saludable, sustituto alimenticio indispensable al trabajador de las zonas donde legendariamente se venía consumiendo, sin aportar a esta deducción ningún estudio experimental o de análisis de la bebida ni menos, siquiera, la simple observación objetiva de que los que la habían acostumbrado y la dejaron, lejos de expresar desnutrición o cualquier fenómeno carencial hacían impresionantes cambios favorables que iban desde la personalidad hasta la mejor nutrición, no puede ser admisible tratándose de cuestiones que la medicina y la higiene mal pueden fallar porque ambas tienen que guiarse por el criterio científico y experimental.

Respecto de la coca y otros hábitos nocivos, ha reinado siempre la creencia empírica tradicional. La circunstancia de que el vicio haya tenido su radio limitado a ciertas regiones donde el trabajador rinde una aparente jornada de trabajo o asciende hasta las más altas cimas sin requerir otro alimento que masticar dos o tres puñados de hojas de coca, llevó a los indígenas, como a los hombres de la conquista, la convicción de que la coca era un alimento y una sustancia dotada de propiedades tonicardíacas y recuperadora milagrosa de la fatiga.

Este último efecto fisiológico que es, a mi parecer, el que más podía justificar el uso de la coca, que ha sido el que siempre ha impresionado a ignorantes o científicos, a industriales y militares que, como Miller, participante en las luchas de la independencia americana, creyeron que la resistencia de sus tropas se debía a que los soldados masticaban la hoja, tiene su explicación científica porque la coca, suprimiendo la fatiga, altera la percepción central de la sensación y altera también la conciencia del tiempo que el cocainizado cree transcurre más rápidamente.

Todos estos factores favorecen el rendimiento de trabajo muscular y enmascaran la sensación de fatiga.

Las artificiales energías y la excitación motriz que la coca produce, son explicadas por Sáenz y sus colaboradores, por las alteraciones que producen en el metabolismo, lo cual han comprobado tanto él como otros autores en los estudios metabolimétricos de coqueros en quienes se han hallado notables diferencias según que la prueba se realice en el momento del examen bajo el influjo de la coca o lejos de él. De ser cierta la observación de Pretti y Sáenz del apreciable retardo del metabolismo en coqueros que han dejado el hábito, podría explicarse así el retardo intelectual, la paucialimentación y otras anormalidades que se observan en los habituados. La disminución del metabolismo al suprimir la coca, afirman él y Sáenz, sería análogo a la parálisis de todas las funciones que la coca excita, originada por la prolongación de su uso o por su supresión.

Pero tal vez ha sido el efecto genésico atribuído a la coca lo que más ha contribuído a su prestigio desde remotos tiempos. En las leyendas que reinaban entre los indígenas para explicar la aparición de la planta sobre la tierra, ya se adivina o se intuye la acción afrodisíaca de la coca. Esa acción es tan cierta como la de la cocaína, que erróneamente se creía dotada de propiedades anafrodisíacas. Todos los habituados a la masticación lo declaran y a ella atribuyen muchos coqueros ancianos poder hacer una vida genital activa como en su juventud.

La influencia de la coca en la sexualidad del indígena es también anotada por el doctor Hermilio Valdizán en sus interesantes estudios sobre la alienación mental en los primitivos peruanos, en los que él atribuye su erotismo exagerado a la influencia de la coca; y Seminario Helguera hace coincidir la sexualidad anormal e invertida de los penados de las cárceles de Lima con el alto consumo de coca que se observa entre los reclusos.

Esas y otras anomalías del instinto sexual, como el uranismo y la bestialidad, originadas por la coca, han sido lo suficientemente aparentes y comunes para que las veamos observadas hasta por gentes que carecían de conocimientos o de cultura especializada en estos temas. Tal puede leerse en las crónicas de los historiadores de la conquista, cuyos apasionantes relatos abundan en observaciones de desviaciones sexuales del tipo uraniano, homosexual o bestial. Lo que ayer leímos en los cronistas de hace tres o cuatro siglos, lo encontramos ajustado hoy al cuadro clásico que desde el punto de vista de anormalidades idénticas nos describen los autores que han estudiado las manifestaciones de la cocainomanía. A la acción del alcaloide cocaína, excitante de todas las funciones vegetativas, debe la coca ese mágico efecto, el más se-

ductor tal vez para el hombre primitivo e inculto, pero que al final viene a quedar reducido a las más degradantes manifestaciones.

¿Es la coca un alimento? Al igual que otras hojas verdes, legumbres y frutas, la hoja de coca ha demostrado contener una apreciable cantidad de las vitaminas más conocidas hasta hoy, especialmente las B_1, B_2, y C. ¿A qué puede atribuirse entonces su acción aparentemente supletoria de la necesidad de ingerir sustancias alimenticias? ¿Es acaso el alto contenido en vitaminas y si esto es exacto, no deberíamos concluir que el hábito a la coca estaría suficientemente justificado por este aspecto?

Muchos factores, a mi parecer, se conjugan para producir el aparente resultado de que la coca reemplaza el alimento.

El primero, tal vez, es el constituído por la anorexia que la coca determina en los habituados. La anorexia es un síntoma común a todas las toxicomanías. Sólo que en la coca esta acción dañina ha sido para la mayoría lo más admirable y preciado entre "los maravillosos efectos de la divina planta". La pérdida del apetito como resultado de las toxicomanías, ha llegado a sugerir al hombre la manera de acallar movimientos reivindicatorios y agitaciones populares causadas por el hambre en grandes masas humanas, apelando al innoble expediente de introducir en ellas toxicomanías como la del opio.

Pero en la anorexia de la coca juegan también papel los fenómenos de anestesia que se ejercen desde la boca, desapareciendo el sentido del gusto, lo que sobradamente explicaría la rudimentaria culinaria de los habituados a ella. A este fenómeno se suman las lesiones tan comunes observadas en los masticadores, como son las quemaduras de la mucosa producidas por la cal, las cuales al ulcerarse y cicatrizarse luego, dejan espesamientos de la mucosa que borran la sensibilidad y dan a la boca de los coqueros un parecido a la del sapo, observada y descrita por López Albújar. La acción anestésica de la coca, diré mejor del alcaloide liberado en esta operación química, explica de sobra la supresión del hambre y de la sed.

No se ve, pues, nada que en realidad se asemeje a una acción nutritiva y si fuese evidente que la coca la tuviera, no hay justificación alguna para autorizar el uso o costumbre a la masticación porque el hombre tiene en sus manos innumerables fuentes vitamínicas que sin peligro alguno lo nutren. Tales son las frutas que precisamente en los climas y regiones donde supervive el vicio, son variadas y fáciles de cultivar.

Esas alteraciones de la sensibilidad no se hacen solamente en la mucosa bucal, lingual y estomacal. El ojo y la faringe parecen ser también asiento de idénticos efectos. Médicos especialistas en el Perú,

Producción y consumo de hojas de coca. *Departamento del Cauca*



1: Popayán; *2:* Almaguer; *3:* Bolívar; *4:* Buenos Aires; *5:* Cajibío; *6:* Caldono; *7:* Caloto; *8:* Corinto; *9:* El Tambo; *10:* Guapi; *11:* Inza; *12:* Jambaló; *13:* La Sierra; *14:* La Vega; *15:* López; *16:* Mercaderes; *17:* Miranda; *18:* Morales; *19:* Páez; *20:* Patía *21:* Puerto Tejada; *22:* Puracé; *23:* Rosas; *24:* San Sebastián; *25:* Santa Rosa; *26:* Santander; *27:* Silvia; *28:* Sotará; *29:* Timbío; *30:* Timbiquí; *31:* Toribio; *32:* Totoró; *33:* Tunía.

(Aparecen achurados los municipios de mayor producción y consumo de hojas de coca)

Población, habitantes	453.510
Hectáreas cultivadas	400
Árboles en producción	86,142
Producción anual	142,025 kilos
Consumo anual	106,238 „

Como puede apreciarse, de los 33 municipios que constituyen el Departamento, 12 están dedicados al cultivo intensivo de la coca, cuya producción total asciende a 142,025 kilos.

como en Bolivia, anotan la desaparición del reflejo faríngeo en los coqueros y la impasibilidad con que soportan afecciones dolorosas, como la úlcera de la córnea y la iritis.

Los que ejercen la medicina en centros y regiones donde existe el hábito a la coca, señalan el embotamiento de la sensibilidad general en los habituados. Al decir de muchos esa hipoestesia constituye una característica del indígena y lleva a muchos, como Valdizán, a explicar el estoicismo de esa raza ante afecciones dolorosas o ante actos fisiológicos como el parto, que obliga a individuos de otras razas a expresarlos en forma dramática. El profesor Edmundo Escomel ha llegado a afirmar que esa alteración de la sensibilidad general no sólo es individual, sino que sería transmisible por herencia. Con todo, no existen aún, dice Luis M. Sáenz, observaciones suficientes para llegar a una conclusión que fije todavía más los caracteres de una raza, a mi parecer.

Destruídos el criterio empírico y la leyenda de que la coca no es un alimento ni un antídoto de la fatiga, la benevolencia con que se justifica el uso de la coca se refugia entonces en la teoría de que la hoja de coca es útil o necesaria para la vida del hombre andino. La alta autoridad del profesor Carlos Monge ha sido la que ha creado y difundido esta tesis, manifiestamente errónea. Se ha llegado a creer que la coca contiene algún principio —cocaína u otro— que, o bien ayuda al hombre a adaptarse a las grandes alturas, o añade algo al deficiente valor nutritivo de los alimentos o hace más eficaz el trabajo muscular en las alturas superiores a 2,500 metros.

Son tantos los argumentos y ejemplos que militan contra tales hipótesis que con ellos podrían llenarse páginas enteras. Baste observar, solamente, que a grandes alturas se encuentran trabajadores muy activos y adaptados al medio que no tienen el hábito. También el hombre blanco llegado allí y el mestizo, nacido en la región, no necesitan masticar la coca para trabajar ni para tolerar la altura. Y se observa que su peso y fortaleza son superiores a las del indio masticador. Finalmente y como argumento irrebatible, en Colombia existen zonas de altura no mayor de los 800 metros donde se mastica coca y muchísimas donde sobradamente esa altura excede de 2,500 metros, donde nunca se ha conocido el hábito a la coca ni entre los nativos ni los inmigrados. La observación en los ejércitos del Perú y Bolivia, constituídos en gran parte, sobre todo en este último país, por indios, es que la capacidad física no disminuye un ápice porque se suprima y prohiba la masticación de coca. Por el contrario, todos los militares señalan que esa privación mejora física y mentalmente a los soldados.

No se ven, pues, las razones científicas que nos llevan a aceptar que el indio sea un hombre diferente fisiológicamente, cuya vida en las

alturas requiere un falso estímulo para adaptarse a ellas ni que goce de atributos raciales que le hagan tolerar la cocaína, sustancia a todas luces nociva al organismo. Lo que a mi parecer explica todo esto, es que la vida y el ambiente miserables que circundan al hombre dado al vicio de la coca, lo conduce instintivamente a él para mitigar sus sufrimientos sin que haya relación alguna, ni lejana, entre el vicio, la raza y las grandes alturas. Nadie podría rechazar ni negar que el cocaísmo ha sido, y es todavía, fenómeno resultante de las condiciones económicas y sociales en que viven grandes masas de población de Colombia, Bolivia y Perú. César Uribe Piedrahita, en su trabajo *Esquema para un estudio de la patología indígena en Colombia,* dice: "Es muy explicable que el hábito de masticar coca esté tan extendido entre los indígenas del sur de Colombia. En la actualidad este vicio se fomenta por los terratenientes. La ración de coca está establecida como moneda de salario"... "También es explicable —agrega— la ruta de la coca a lo largo de las cordilleras y de los grandes ríos donde las razas autóctonas recibieron de sus hermanos del Sur y de los amos extranjeros esta funesta costumbre, destructora de la ambición y de la vida."

El eco de los efectos del cocaísmo sobre el psiquismo del individuo va en razón directa de las alteraciones que produzca sobre la nutrición y órganos, como las glándulas de secreción interna. Muchos de ellos son manifiestamente apreciables por su expresión aguda en los momentos en que se desprende la cocaína y es absorbida. Las he descrito en mi primer estudio de hace algunos años y creo pertinente volver a referirlas:

Tan pronto como la cocaína es liberada y comienza a invadir el organismo, el individuo tiene una agradable sensación de bienestar y de alegría. Su respiración se hace más amplia; aumenta el estímulo nervioso y cardíaco; el músculo adquiere como un mayor vigor; la mirada del individuo se torna más brillante y todo parece indicar en él una mejor disposición para el trabajo. Así se explica que el indio se sienta como presa de una grande inquietud: camina, toma la herramienta, especialmente el machete y acomete su trabajo con grande entusiasmo, que pudiera decirse que llega a los límites del frenesí. Refieren todos los que han visto el cuadro anterior que esta actividad insólita llega a tales extremos que el individuo en estas condiciones puede constituir un peligro para sus compañeros que trabajan a su lado, pues derriba árboles o blande su machete sin cuidarse del compañero de labores, y así se explicarían, tal vez, los accidentes frecuentísimos de que suelen ser víctimas ellos y los que los acompañan en el trabajo. Este cuadro de actividad muscular es el resultado de la corriente de euforia y de optimismo que circula por todo el organismo del sujeto intoxicado.

Esta euforia y optimismo llegan hasta los límites de la megalomanía, pues el intoxicado se cree dueño de las tierras que labora, de los ganados que lo rodean y del paisaje que se prolonga en el horizonte. Dos horas después, la deliciosa embriaguez se ha esfumado; el indio recupera la conciencia de su ser; vuelve a darse cuenta de su infinita miseria y entonces el espectro de la apatía y de la tristeza ancestral aparecen otra vez como una sombra en la desolación de su vida. Una nueva mambeada vuelve entonces a repetir el mismo estado de alegría que se ha iniciado con las primeras horas de la mañana y así, en esta forma, el vicio continúa indefinidamente.

Muchas de las más impresionantes manifestaciones o alteraciones psicológicas que se observan en el indígena habituado a la coca son también comunes a la generalidad de las toxicomanías. Tal, por ejemplo, su indiferencia por los problemas económicos; su ausencia de ambiciones y de aspiraciones.

El papel de la coca como factor etiológico de enajenación mental en la descendencia de los que la acostumbran no está esclarecido, al decir de Sáenz. Valdizán lo aceptaba, fundado en las alteraciones de la personalidad y la oligofrenia que, según él y Krumdieck, existirían en los descendientes de los coqueros. Nuestra ignorancia en Colombia a este respecto no es más grande que la que reina en el Perú, donde, a pesar de la vivencia del vicio, nada nos dicen los tratadistas sobre la materia.

Validos de estos efectos sobre la psicología del individuo, de las anormalidades del comportamiento, de la difícil educabilidad, de la escasa inteligencia observada en los habituados a la coca, han pretendido algunos identificar la inferioridad fisiológica con la inferioridad racial irremediable, que a mi parecer puede parangonarse con la que ya se imputaba a los que desde remoto tiempo venían intoxicándose con chicha. Todos recordamos la manera despectiva como eran tratados el campesino y el obrero de Boyacá y Cundinamarca, a quienes se estimaba como seres inferiores, casi término medio entre el hombre y la bestia.

Pero esa inferioridad racial no existe. Lo que hay son factores de diverso orden susceptibles de eliminarse, que hacen que grupos étnicos puedan aparecer como inferiores comparándolos, sobre todo, con grupos semejantes racialmente. Bastaría para convencerse de cómo pueden jugar esos factores, especialmente los tóxicos, los económicos, los insalubles y los de incultura, comparar las diferencias entre los asiáticos o mongoles de la China, opiómanos desde siglos, y los del Japón, donde severas medidas cerraron oportunamente la entrada a la terrible toxicomanía. China y Japón son la síntesis de un pueblo, vicioso el uno y

sobrio el otro. Son la expresión, el uno de gobiernos responsables de la salud física y mental de los asociados y del descuido criminal el otro.

Pero sin mediar factores como las toxicomanías, grupos étnicos, semejantes o afines, muestran profundas diferencias en su mentalidad y en su psicología, según que sigan o no la influencia del medio ambiente. Compárense los negros diseminados en varios continentes, los de Colombia por ejemplo, o los del África, con los que viven y han nacido en los Estados Unidos. Infinidad de instituciones bancarias, de sociedades de crédito inmobiliario, de seguros, de socorro mutuo; miles de escuelas; varias universidades; numerosos científicos, entre los que se cuentan más de 2,000 médicos y cirujanos; artistas incontables; literatos, etc., etc., atestiguan la capacidad mental y cultural de quienes fueron utilizados como esclavos y asimilados a bestias para el trabajo. No existen, pues, hombres ni razas inferiores como lo afirman equivocadamente filósofos germanos.

Si hay alguna toxicomanía que pueda haber producido la quiebra definitiva de los valores espirituales y culturales de una raza, que lejos de permitirle alguna redención, como la de buscar caminos para mejorar su condición, la haya sumido más en la servidumbre y borrado por completo el espíritu de rebeldía, es la cocainomanía genitora de la deficiente alimentación, de la insalubre y rudimentaria vivienda, así como de la obtusa emotividad, de la desconfianza, de la irascibilidad, como del espíritu mentiroso y calumniador que caracteriza a los grupos humanos que viven sumidos en el vicio.

Aun cuando no se haya hecho todavía el estudio caracterológico de los grupos que en Colombia consumen legendariamente la coca, es indudable que la toxicomanía lenta, obrando sobre los sistemas vegetativo y endocrino e influyendo también sobre los sistemas sensorial y motriz, deberá forzosamente actuar sobre lo que Bowen denomina "disposiciones" en su magnífico estudio sobre el carácter. Si el hábito a la coca, como todas las toxicomanías, repercute sobre la inteligencia, la sociabilidad y la personalidad, tres atributos del carácter, forzoso es aceptar que alterarán también sus rasgos y lineamientos. El Ministerio de Higiene o el de Educación deben disponer un estudio de tal naturaleza, que, por lo demás, es de suma importancia desde el simple punto de vista étnico y social.

Tampoco existe estudio alguno sobre las relaciones entre delincuencia y hábito a la coca. Desconocemos totalmente la vida de los coqueros y menos sabemos de la influencia de la sustancia en sus expresiones antisociales. Pero los estudios y observaciones de los médicos peruanos llevan a la conclusión de que el cocaísmo predispone al delito, hecho que no solamente se comprueba en el Perú con la mayor delincuencia en

la Sierra que en la Costa, sino que se explica suficientemente por la acción fisiológica de la cocaína que actúa sobre terrenos abonados por psicopatías, lo que hace más fácil el estallido o manifestación delincuente. Si a esto se agrega la acción del aguardiente o del ron, bebidas cuya propagación hace y procura el Estado mismo, tendremos suficientes factores para que los campesinos habituados a la coca sean delincuentes potenciales o efectivos. Los mismos Ministerios de Higiene y Educación podrían complementar el estudio sobre el carácter con el de la incidencia del delito entre los habituados a la coca.

4.—Factores que en Colombia han existido y mantenido el hábito a la Coca y consecuencias económicas actuales

No ha habido un solo estudioso del problema del cocaísmo que no reconozca que la extensión y mantenimiento del vicio se ha operado por la acción de los interesados en mantenerlo y difundirlo. En el caso particular de la coca, heredamos de la conquista y de la colonia el deseo de dominar, por cualquier medio, la economía indígena, hecho que se ejerció en el trabajo y en el fruto o moneda con que debemos retribuirlo.

No se hace esta afirmación sin bases para ello. Como la chicha, bebida reservada a nobles y sacerdotes, la coca fué también privilegio de castas y sacerdotes. Abundan los testimonios que lo comprueban. Como sobran también las fuentes históricas documentales, los testimonios, en fin, que más garantía de exactitud y veracidad puedan ofrecernos, que nos muestran hasta qué punto el indio fué extorsionado, explotado y oprimido gracias al despojo de sus tierras y al régimen de esclavitud disimulado bajo distintas denominaciones: encomiendas, obrajes, pongueaje, mitanaje, servicio personal, etc. Todo esto, es justo reconocerlo, pese a las leyes dictadas por la Corona de España, que vanamente se empeñaba en una colonización humanitaria, y pese también al espíritu de eclesiásticos, como Fray Bartolomé de las Casas, que con muchos otros luchó por incorporar como personas y culturas a los pueblos indígenas, calificados despectivamente todavía hoy en nuestro siglo, de "gentes salvajes", de "indios", como más brevemente se les moteja.

Fray Bartolomé de las Casas, como muchos otros religiosos empapados en la filosofía cristiana, luchó por impedir no sólo el abuso de los conquistadores, sino el "aplastamiento físico de los pueblos indígenas". La aplicación torpe de la política de fuerza, que sólo sirvió para destruir los propios elementos de la actividad colonial, puesto que con indios se trabajó la tierra y se explotaron las minas, no des-

apareció totalmente a la llegada de la República ni aún en los momentos actuales puede declararse que está extinguida. Quedan en América muchos países donde las comunidades indígenas son víctimas de aquel anticristiano sistema. Y si la aplicación torpe de la política de fuerza ha desaparecido, subsiste, sin embargo, la de la sumisión por medio de la coca, que en definitiva no es otra cosa que el dominio del trabajador, de su economía, para lograr, con escasa remuneración, obtener un rendimiento exhaustivo de sus fuerzas físicas.

Con las toxicomanías el hombre ha buscado no solamente dominar económicamente, sino que ha logrado el sometimiento total de pueblos a quienes necesita gobernar. La historia está llena de ejemplos que lo recuerdan. Legrain nos cuenta que el opio dominó a los chinos y que una poderosa nación les hizo la guerra para imponérselo; que los colonos americanos tuvieron como auxiliar de su dominación sobre los pieles rojas el alcohol; que de él también se valieron los suecos para someter a los lapones y los franceses para dominar a los negros africanos. La chicha fué entre indígenas y españoles instrumento también de dominación. La coca, al pensar de Sáenz, fué valiosa ayuda de conquista que los españoles supieron manejar y utilizar. Así, escribe el mismo autor, el indio que utilizaba la coca por sus propiedades medicinales y por su significación mitológica, al sentir sus propiedades estupefacientes, se entregó al vicio de ella, firmando su sentencia de esclavitud por un número de años que todavía no se vence y de la que no han podido libertarlo ni la Independencia ni las leyes que, para favorecerlo, se han dictado hasta el presente. Al decir de autorizados historiadores, los diez y ocho millones de población incaica, reducida a un millón, desaparecieron ayudados por la toxicomanía y con ella se derrumbó también la fascinante cultura inca.

Como lo dice Sáenz en su magnífico trabajo sobre la coca en el Perú, como lo han escrito tantos, la hora de la independencia efectiva todavía no ha sonado para los indígenas habituados a la coca. Efectivamente, el espíritu y la intelectualidad de esas pobres gentes, que viven la esclavitud de la droga, los ha incapacitado para asimilar no sólo los beneficios de todo orden que la civilización y la cultura han puesto al servicio de los colombianos, sino que ni siquiera disfrutan de los que en tan pequeña cantidad concede a los nacionales y extranjeros, que, habitando en las mismas zonas invadidas por el vicio, se mantienen, sin embargo, libres de él.

Es Colombia en donde más puede apreciarse la supervivencia del hábito por ambición al dominio de la economía del indígena. De una economía representada por su salario y por la duración de la jornada. El primero, verdaderamente misérrimo. La segunda, prolongada en

exceso. Ha sido tradicional, y esto hace parte del concepto que tenemos del indígena, considerar que como trabajador debe cumplir una labor que no se exige a los que no pertenecen a su raza.

Pero es de suponer que el arraigo que ha tenido la coca entre los grupos indígenas y el papel que ha desempeñado en la sociología de nuestros indios, al suprimirse la toxicomanía se producirán cambios fundamentales en ellos, los que, a mi juicio, serán sorprendentes en el campo de lo económico, reflejándose sobre la agricultura, la ganadería, la industria en general. Fenómeno análogo viene observándose en Cundinamarca y Boyacá desde la supresión de la chicha y el guarapo, hecho que es fácil explicarse dondequiera que se incorporan a la economía grupos o comunidades de no poca importancia, grupos que, como en el caso de la chicha, se mantenían al margen de la alimentación, del vestido y de otras necesidades que llenaban con marcada deficiencia. Naturalmente que esa transformación no se operará sin implicar también sustanciales reformas o consecuencias de orden económico. Una de ellas es que el indígena abandonará su despego al dinero, su desinterés —igual al de todos los toxicómanos— cuando despierte a la vida y ya no la vea a través de su paraíso artificial o "droga milagrosa".

Finalmente, un argumento irrebatible prueba que en Colombia el cocaísmo sobrevive por factores ajenos al indio. Mientras que en Bolivia y el Perú el cultivo del *erytroxilon* obedece a una verdadera industria agrícola ligada a la exportación de la coca a mercados extranjeros, lo que vale muchos miles de pesos, en Colombia el cultivo es exclusivamente empleado para consumo de los indígenas. Así, vemos tierras que son aptas para siembras, que podrían servir para alimentación del hombre o de animales, dedicadas infructuosamente al cultivo de una planta cuyo uso no tiene justificación alguna, habiendo debido desaparecer hace muchos años. Se puede, pues, concluir que, en el caso particular de la coca, como se demostró también para la chicha, la toxicomanía ha tenido en razones económicas, más que en mitos y leyendas, su base más sólida para sobrevivir hasta nuestros días y su mejor aliado para que todavía nos empeñemos en mantener una auténtica toxicomanía. Este hecho es tanto más criminal cuanto que su campo de acción recae exclusivamente sobre los pocos grupos autóctonos que tiene Colombia, compuestos de gentes humildes e ignorantes que deberían cuidarse con esmero como las mejores reservas humanas y como restos de una raza que está ligada a los orígenes de nuestro suelo.

5.—Medidas dictadas en Colombia

Es importante para la historia del cocaísmo recordar que desde la Conquista hasta nuestros días, el peligro del hábito a la coca ha sido

advertido por gobernantes, escritores, religiosos y cronistas de todas las épocas. Esto explica por qué razón se han adoptado medidas cuya eficacia no ha logrado desarraigar el vicio totalmente, pero sí, por lo menos, crear, aunque débilmente en las autoridades, una conciencia acerca del cocaísmo y sus peligros.

Sin embargo, es necesario convenir que este resultado poco halagador de las medidas que, al menos en Colombia, se han dictado contra el cultivo de la coca y el cocaísmo, se debe exclusivamente al desgano con que las autoridades civiles las hacen cumplir. Aquí radica, a mi parecer, uno de los grandes obstáculos para que muchas campañas de higiene social se extingan, apenas nacidas, dejando sólo como saldo un hondo desengaño a los funcionarios de higiene que sí las estimaron como de gran trascendencia.

También no es menos cierto que algunos organismos internacionales, a quienes en alguna forma incumbe el estudio, solución y vigilancia de tanto problema social que afecta a los pueblos de América, debieran actuar ante los gobiernos de manera menos lánguida. Especialmente el Comité del Opio, al cual no debe parecerle lógico que en los países donde se cultiva y mastica la hoja de coca los médicos deben llenar muchas formalidades para recetar algún compuesto a base de ellas, mientras que libremente se cultiva la planta y se vende la hoja públicamente en plazas y calles ante la mirada indiferente de las mismas autoridades civiles.

A mi parecer, ya es tiempo de que Organismos como la Oficina Internacional del Trabajo, el Comité del Opio, la Organización Mundial de la Salud y aun la Oficina Sanitaria Panamericana, en común acción, presionen a los gobiernos para que cumplan los convenios internacionales sobre estupefacientes y lucha contra las toxicomanías. Los remedios o medidas propuestas al Perú y Bolivia, recientemente visitados por comisiones de las Naciones Unidas, no tendrán, según yo creo, resultado alguno, porque esperar, como se aconseja, a que la obra educativa y el mejor nivel económico operen la transformación de gentes habituadas a la coca desde hace siglos, es tan aleatorio y lejano como confiar que aquí mismo el alcoholismo desaparezca o disminuya existiendo el interés permanente del Estado que es a la vez fabricante y vendedor.

Además de aquellos Organismos antes mencionados, que deberían actuar para que ni los grupos aborígenes se extingan bajo el peso de un vicio secular ni el trabajo humano aparezca utilizado con las características de una verdadera esclavitud, hay otros que, como el Instituto Indigenista Interamericano, deben visitar todas estas naciones donde el indígena es víctima de vicios que sólo se perpetúan con el deliberado

propósito de hacer trabajar más y pagar menor salario. Si hubiese, pues, una acción conjunta, una visión real de estos problemas de parte de todos esos Organismos, tal vez sería posible lograr que los Derechos del Hombre, recientemente incluídos en la Carta de las Naciones Unidas, no fuesen una entelequia ni una bastarda deformación de aquellos principios que son quebrantados por quienes los han escrito.

La legislación colombiana sobre cultivo y consumo de hojas de coca apenas tiene quince años de existencia. Lo que prueba que este problema de tanta trascendencia sólo comenzó a inquietar a la higiene en el año de 1937.

En efecto, en dicho año el Departamento Nacional de Higiene, Organismo que desapareció a la creación del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social en el año de 1938, según la Ley 95 de 1936, expedida en 1937, había dictado una resolución que reglamentaba el comercio de estupefacientes, pero sin mencionar en sus disposiciones el cultivo y comercio de las hojas de coca.

Esta resolución fué al año siguiente (1938) adicionada por la Nº 25, de febrero 11, que dispuso:

La Dirección del Departamento Nacional de Higiene, en uso de sus atribuciones legales y

Considerando:

Que los convenios internacionales obligan a la República a vigilar el comercio de las hojas de coca,

Resuelve:

Artículo 1º—Desde la vigencia de esta Resolución no podrán venderse las hojas de coca, sino en Droguerías y Farmacias autorizadas de acuerdo con lo ordenado por el Artículo 7º de la Resolución Nº 313 de 1937, de esta Dirección.

Artículo 2º—Para que estos establecimientos puedan dar a la venta tales hojas, es necesario la presentación de fórmula médica, la cual deberá llenar los requisitos del Artículo 2º de la Resolución que se adiciona.

Artículo 3º—Las infracciones a lo dispuesto en esta Resolución serán castigadas con multas de diez (10.00) a cincuenta (50.00) pesos que impondrán las autoridades de que trata el parágrafo del Artículo 10º de la Resolución 313 de 1937.

Artículo 4º—Esta Resolución surtirá sus efectos desde su publicación en el Diario Oficial.

Tres años más tarde, existiendo ya el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, las dos providencias anteriores son complementadas por la Resolución Nº 578, de septiembre de 1941, que ordenó:

Artículo 1º—Desde la vigencia de esta Resolución todos los Alcaldes y Corregidores quedan obligados a levantar el censo de las plantaciones de coca (*Erytroxylon-coca* y sus variedades) existentes en sus respectivos Municipios y Corregimientos.

Este censo comprenderá número de árboles, extensión de los cultivos, nombres de los propietarios, cosechas anuales y si sus cultivadores comercian con las hojas.

Artículo 2º—Concédese un plazo de cuatro meses para la elaboración del censo, el cual una vez perfeccionado se enviará a este Ministerio.

Artículo 3º—Vencido este plazo, queda prohibida la venta al por mayor de las hojas de coca sin previa autorización del respectivo Inspector Municipal de Sanidad o del Alcalde o Corregidor, en las poblaciones carentes de aquel funcionario. El empleado que concede este permiso enviará mensualmente una relación pormenorizada de los concedidos.

Artículo 4º—Treinta días después de la publicación de esta Resolución, no podrán establecerse en el país nuevos cultivos del *Erytroxylon-coca,* ni de sus variedades. Los que se establecieren serán destruídos y sus propietarios sancionados con multas de 10.00 a 50.00 pesos que impondrán las autoridades enumeradas en el artículo anterior.

Artículo 5º—Las plantaciones existentes en terrenos nacionales o comunales deberán destruirse por las respectivas autoridades, las que levantarán el acta correspondiente, copia de la cual enviarán a este Ministerio.

Artículo 6º—Para la venta al detalle de las hojas de coca seguirá rigiendo la Resolución número 95 de 1936 del Departamento Nacional de Higiene.

Artículo 7º—Esta Resolución entrará en vigencia desde su publicación en el Diario Oficial.

A la creación del Ministerio de Higiene, lo cual sucedió en enero 7 de 1947 y ocupando esta Cartera, una de mis primeras medidas en orden a terminar con el cocaísmo, fué dictar el Decreto 896, de marzo 11 de dicho año, el cual, como puede verse, menciona las Convenciones a las cuales se ha adherido Colombia, y que, por consiguiente, la obligan a adoptar medidas como las que se contienen en el Decreto citado, que dice:

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y,

Considerando:

Que de acuerdo con las Convenciones firmadas en Ginebra en 1925 y 1931 a las cuales adhirió Colombia por medio de las Leyes 68 de 1930 y 18 de 1933, la República está obligada a vigilar la producción, fabricación, distribución y venta de drogas estupefacientes;

Que el Artículo 1º de la Ley 45 de 1946 prohibe el cultivo y la conservación de las plantas de las cuales puedan extraerse las mencionadas sustancias;

Que de conformidad con el Ordinal 1º del Artículo 27 del Decreto 2,127 de 1945 está prohibido a los patronos pagar el salario en mercancías, vales, fichas, o cualquier otro medio que sustituya la moneda de curso legal,

Decreta:

Artículo 1º—Queda prohibido el pago de salarios y cualquier clase de emolumentos total o parcialmente en bebidas alcohólicas o en hojas de coca, y quedan afectados de nulidad los convenios o contratos de trabajo que contengan estipulaciones en tal sentido.

Artículo 2º—Los que infrinjan esta disposición serán sancionados con multas de cien (100.00) a quinientos (500.00) pesos convertibles en arresto en la proporción legal, sanciones que impondrán los Inspectores de Trabajo, los Alcaldes y demás autoridades sanitarias o de policía.

Parágrafo. En caso de reincidencia, las sanciones serán las señaladas en el Artículo 270 del Código Penal.

Artículo 3º—De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º de la Ley 45 de 1946, prohíbese en el territorio de la República el cultivo de árboles de coca (*Erytroxylon-coca*) y sus variedades, y de marihuana (*Cannabis sativa*), así como la distribución y venta de las hojas de estas plantas.

Artículo 4º—Los Alcaldes, Corregidores y demás autoridades sanitarias y de policía procederán a destruir las plantaciones de estos arbustos y a decomisar las hojas que se encuentren en el mercado, a menos que se trate de hojas de coca en poder de farmacias debidamente autorizadas y siempre que esos establecimientos las hayan denunciado en un plazo de cuarenta días contados desde la vigencia de este Decreto.

Artículo 5º—Toda persona a quien se le encuentre morfina, heroína o cualquier otra droga estupefaciente sin permiso legal para conservarlas, se le presumirá como traficante ilícito e incurrirá en las sanciones establecidas por el Artículo 1º de la Ley 45 de 1947.

Artículo 6º—Los Alcaldes, Corregidores y demás autoridades sanitarias o de policía que no procedan a presentar la denuncia respectiva, cuando fuere del caso, ante los Jueces Penales, contra los infractores de esta disposición, serán sancionados con multas de cincuenta (50.00) a doscientos (200.00) pesos por el superior correspondiente, por la primera vez; y con la destitución del cargo en caso de reincidencia.

Comuníquese y publíquese

Dado en Bogotá, a once de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

Mariano Ospina Pérez.—Blas Herrera Anzoátegui, Ministro del Trabajo.—*Jorge Bejarano*, Ministro de Higiene.

Tan pronto como había sido expedido el anterior Decreto ejecutivo, las empresas y gentes interesadas en el cultivo y negocio de coca se apresuraron a organizar un verdadera conjura, consistente en una serie de reclamos y protestas que fueron más poderosos que las numerosas demostraciones de aplauso que los indígenas mismos enviaron al gobierno.

Problemas de otra índole, como la grave huelga que afectaba por esos mismos días la zona y explotación petrolera más importante del país, hicieron que el gobierno se viese obligado a dictar el Decreto 1472, de abril de 1947, por el cual se aplazaba por un año la orden contenida en el Decreto 896 de proceder a destruir los cultivos de coca, lo cual fué funesto y decisivo para la suerte da la campaña. En efecto, todas las veces que una medida radical en materia de higiene es sometida a la dura prueba de su aplazamiento, puede darse por de contado su total fracaso.

Así sucedió con la aplicación del Decreto 1472, que se transcribe:

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo 1º—Aplázase por un año la vigencia del Artículo 4º del Decreto 896, de 11 de marzo de 1947.

Artículo 2º—Los Alcaldes, Corregidores y demás autoridades sanitarias y de policía procederán a levantar el censo de las plantaciones de coca ordenado por la Resolución 578 de 1941 del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social; censo que comprenderá: número de árboles, extensión de los cultivos, nombre de los propietarios, precio aproximado de sus plantaciones y producción anual en kilogramos.

Artículo 3º—Una vez perfeccionado este censo las autoridades encargadas de levantarlo lo enviarán, por conducto de los Alcaldes respectivos, al Ministerio de Higiene a más tardar el primero de diciembre de este año.

Los funcionarios que no cumplieren con esta obligación incurrirán en multas de cincuenta (50.00) pesos, que impondrán los respectivos superiores.

Artículo 4º—Desde la vigencia de este Decreto no podrán establecerse en el país nuevos cultivos de *Erytroxylón-coca*, ni de sus variedades. Los que establecieren serán destruídos y sus propietarios sancionados con multas de cincuenta (50.00) a cien (100.00) pesos, convertibles en arresto en la forma legal. Estas multas serán impuestas por los Alcaldes dentro de los límites de su jurisdicción y aplicables en proporción al número de árboles sembrados.

Artículo 5º—Todo ciudadano está obligado a denunciar ante las autoridades correspondientes los cultivos de coca de que sea propietario, así como de los que tenga noticia se inicien con posterioridad a la vigencia de este Decreto.

Informes muy recientes del doctor Gerardo Bonilla Iragorri, Director de Higiene del Departamento del Cauca, revelan que el cocaísmo, junto con el comercio y cultivo de la coca, han cobrado otra vez gran preponderancia en ese departamento, uno de los pocos que todavía conservan algunos núcleos indígenas, que otra vez se abandonan a su fatal destino del cocaísmo.

Por el mapa del Departamento del Cauca (véase p. 28), centro principal del cultivo de coca, y que ilustra el presente estudio, puede verse que la extensión dedicada a él abarca un poco más de la tercera parte del territorio de una comarca que habría adquirido riqueza e inmenso bienestar si su tierra no estuviera consagrada a una agricultura que rebaja y anonada las excelentes virtudes de sus campesinos. Pero sumemos al factor cocaísmo el del alcoholismo y podremos imaginar qué oscuro porvenir se reserva a aquella comarca privilegiada que a su paisaje incomparable, a su ubérrimo suelo, agrega la fortuna de ser guardiana de los últimos vestigios de nuestra raza autóctona.

Podrá alegarse que la población colombiana y singularmente la que está habituada al cocaísmo no excede de cien mil individuos. Esto, lejos

de atenuar la gravedad del problema lo aumenta por cuanto demuestra nuestra absoluta incapacidad para detener con tiempo un mal o vicio de pequeñas proporciones en la hora presente, pero cuya futura extensión es imposible prever. Además, si el cocaísmo no estuviera circunscrito a las zonas y población rural, cuya salud física como mental interesa defender más que a la de los mismos núcleos urbanos, tal vez no sería tan reprobable que continuemos viendo con indiferencia tan punzante problema. Para apreciar los perjuicios que causa el cocaísmo tanto a la economía familiar como a la del departamento, bastaría referirse a la observación de quienes visitando las zonas donde impera el vicio y comparándolas con sus vecinas del Departamento del Cauca, en las que sus pobladores no lo tienen, descubren el hecho impresionante de las notables diferencias que se marcan entre unos y otros, consistentes en una mejor salud que se expresa en todo el hábito del individuo y el ambiente de holgura y de mejor vivienda que lo rodea.

No es tampoco humano ni político que subestimemos en Colombia el problema de la masticación de la coca porque el hábito quede hasta ahora circunscrito a las áreas de población indígena con participación no ya escasa, de otras no propiamente andinas, de población blanca y mestiza.

Esto querría decir simplemente que todavía en América sigue imperando el dogma hispanizante que no nos permite incorporar a la totalidad y realidad de la vida social los pueblos o núcleos indígenas, a los que por virtud de ese dogma seguimos mirando con irritante desprecio, cuando no con inhumana crueldad. Si es verdad que no vemos hoy la política del exterminio y del arrasamiento para combatir al indígena, también no es menos cierto que lo hemos abandonado a sus vicios ancestrales cuando de sobra la ciencia y la escasa sociología con que hemos analizado sus problemas, están recriminándonos por haber asistido indolentemente a su total desaparición bajo el efecto de vicios seculares.

Analizados por estos simples aspectos, el problema de la masticación de hojas de coca ha permanecido también al margen de todas nuestras inquietudes sanitarias porque se tiene la creencia de que ese hábito que hemos visto practicar a los indígenas desde remotos años, resulta inocente, porque no se nos ha ocurrido asimilarlo a la cocainomanía, a lo cual equivale en pura realidad.

Son los médicos bolivianos y peruanos, conocedores a fondo del problema del cocaísmo y de sus manifestaciones, quienes han demostrado que la masticación de 50 gramos diarios de hojas de coca pone en libertad una cantidad de cocaína no inferior a 0.39 centigramos, dosis

fuertemente tóxica, tanto más cuanto que es ingerida diariamente y durante toda la vida.

Como lo dice el profesor Emilio Fernández, de Bolivia, "si la cocainomanía es un vicio que pertenece a los cabarets y al cual se dedican las mujeres de mala vida y sus compañeros, el cocaísmo, al contrario, pertenece a la clase indígena, a los campesinos y mineros".

El comentario que hace sobre la cocainomanía en Bolivia el profesor Juan Manuel Belalcázar que, con el profesor Fernández, constituye la voz más autorizada en el análisis de este grave problema boliviano, no puede ser más impresionante. En efecto, dice el citado autor: "La producción anual de coca es de tres millones de kilogramos, cuyo total consume Bolivia. Esta cantidad de coca es la necesaria para obtener 20,000 kilogramos anuales de cocaína, que se utilizan en la intoxicación de la clase campesina. Esta intoxicación le cuesta al país 400 millones de pesos bolivianos, que representan una pérdida para la economía del país y que son gastados en mantener la tercera parte de la población boliviana en estado de miseria intelectual y de postración física."

El análisis del profesor Belalcázar es aplicable a nuestro problema colombiano con el agravante, ya destacado, de que el caso nuestro por ser de menores proporciones, debiéramos haberlo remediado en forma radical desde hace largo tiempo.

6.—Coordinación de Organismos en la Campaña contra el Cocaísmo

Cuando se expidió el Decreto 896 de 1947, quise, como Ministro de Higiene, que la campaña estuviera coordinada con los Ministerios de Trabajo y de Agricultura, con la Caja Agraria, el Instituto de Crédito Territorial y las entidades bancarias.

Esa coordinación no logró hacerse entonces, pero ella es necesaria para contrarrestar todos los factores desfavorables al éxito de una medida que debe ser drástica.

Es al Ministerio de Trabajo a quien incumbe localizar suficiente número de inspectores del trabajo en las zonas donde se cultiva la coca, con el fin de vigilar y sancionar a quienes den parte del salario de los trabajadores en hojas de coca. El Ministerio de Trabajo puede fácilmente disponer que los inspectores revisen la cuantía de lo recibido en efectivo. Si alguna función debe cumplir hoy el citado Ministerio, es la de fiscalizar el cumplimiento de las leyes laborables, la higiene y género de industria y de trabajo.

El Ministerio de Agricultura es, según entiendo, el instrumento por excelencia para facilitar muchas de las campañas de orden higiénico.

Sustituir cultivos que en nada contribuyen a la nutrición del pueblo, como es el caso de la coca, por otros más útiles y ventajosos económicamente, es una de las más convenientes funciones de esa Cartera, aquí en Colombia como en los demás países de América. El problema de la alimentación racional, como el de la lucha contra muchas enfermedades microbianas, carenciales y sociales, no podrá resolverlo la higiene aisladamente, así disponga ella de ingentes recursos. Producir alimentos, multiplicar las zonas y centros de producción, tecnificar el cultivo, es, quizás, la misión más importante que deben hoy cumplir las Carteras de Agricultura.

La Caja Agraria, juntamente con el anterior Ministerio, debe concurrir a la solución del problema aportando herramientas y semillas que faciliten los nuevos cultivos con que se sustituya el de la coca.

El Instituto de Crédito Territorial, Organismo creado en Colombia para fomentar y facilitar la vivienda campesina, debe también incorporarse a esta campaña. Bien conocido es el papel desempeñado por la habitación insalubre y miserable en el mantenimiento de enfermedades microbianas, carenciales y sociales. El indígena de América sigue viviendo en el mismo primitivismo de sus más lejanos antepasados. Nuestra labor de incorporarlos a la civilización ha consistido en imponerles religión, pero su ambiente de miseria, de ignorancia y de falta de higiene es mucho peor que el que pudieron encontrar los hombres que arrasaron su civilización y su cultura.

La vivienda es también elemento decisivo en la conducta del hombre. La choza miserable en que se asila el indio no puede inspirarle sino odio y desprecio a la familia; no puede elevar su personalidad ni inspirarle otra cosa que el vicio o el crimen.

Al indígena no ha llegado hasta el presente el beneficio de la higiene en la forma de habitación. Si en Colombia se hubiesen seguido para la construcción de la vivienda campesina normas dictadas por una técnica y espíritu preventivo, hubiéramos realizado en estos quince años una tarea de transformación del hogar campesino acorde con el objetivo de combatir endemias y desajustes sociales que tienen como factor concomitante la habitación insalubre.

Finalmente, estimo que la organización bancaria del país debe colaborar en la solución de muchos problemas sociales y sanitarios, facilitando, como en este caso, dinero en condiciones especiales a quienes deban sustituir el cultivo de coca por otro que sea útil a la comunidad. Un sistema del seguro de esos créditos por la misma Caja Agraria podría ser uno de los caminos para que un sector de agricultores recibiera el estímulo y conciencia de la noble finalidad que debe tener el cultivo de la tierra.

7.—Conclusiones

1ª Es un hecho aceptado y demostrado científicamente que la masticación de hojas de coca, en la forma que ha sido costumbre de los pueblos indígenas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, constituye una toxicomanía de efectos análogos a los determinados por la cocaína, alcaloide de la coca.

2ª El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a petición de los gobiernos del Perú y Bolivia, envió a dichos países, en 1949, una comisión de estudio a fin de determinar los efectos de la masticación de la hoja de coca y la posibilidad de limitar su producción y distribución.

3ª Esta comisión, después de un estudio detenido en las regiones coqueras de ambos países y de haber cambiado ideas con los científicos que en Bolivia y Perú han estudiado a fondo los efectos del cocaísmo, concluyó reconociendo la índole nociva del hábito de masticación de hojas de coca, que produce detrimento para el individuo y la sociedad.

4ª Ninguna de las razones aducidas para justificar el nocivo hábito del cocaísmo, puede hoy, a la luz de la ciencia y de la experiencia, tener aceptación. Así, pues, el consumo de coca no es necesario para la vida en las grandes alturas, lo cual sólo depende de las condiciones generales de vida y alimentación y de las facilidades con que cuente el individuo para procurarse la sustancia.

5ª La tesis pseudo-científica de que el hombre de los Andes constituye una variedad climatofisiológica de raza humana que precisa de la coca para poder adaptarse al medio en que le ha tocado vivir, no deja de ser una superchería que desaparece ante hechos incontrovertibles como la adaptación de otras razas bien extrañas al medio que no han requerido ese elemento para adaptarse integralmente al medio andino. ¿Por qué —podemos preguntar— los individuos habituados a la coca que en Bolivia o el Perú hacen el servicio militar no sufren desadaptación al medio cuando súbitamente se ven privados de la droga que se cree adaptadora?

6ª Es un hecho demostrado en los países cuya observación es muy larga en el campo del cocaísmo, que la coca no es necesaria; por el contrario, es altamente perjudicial para la faena de un trabajador.

7ª El problema del cocaísmo en Colombia impone al gobierno el deber de reanudar, sin decaimiento, la campaña que preven los Decretos 896 y 1432 del Ministerio de Higiene.

8ª La circunstancia de que el cultivo de la coca se encuentre, afortunadamente, circunscrito todavía a algunas zonas del territorio, hace

más inaplazable e imperiosa toda medida para impedir que el mal adquiera mayor extensión y proporciones.

9ª Si Colombia se ha adherido a Convenios Internacionales para luchar contra la toxicomanía, está faltando a tratados que la obligan a combatirla dentro de su territorio. No se ve la razón para que se persiga el cultivo del *Cannabis* o marihuana, por ejemplo, cuando se tolera la coca, tan perjudicial y peligroso como aquél, y

10ª La campaña contra el cultivo de la coca debe ser seguida de la ayuda efectiva de las entidades mencionadas en el capítulo 6 de este estudio.

BIBLIOGRAFÍA

AMAZONIA COLOMBIANA AMERICANISTA, Edit. por C.I.L.E.A.C., Sibundoy vía Pasto, Colombia. II, pp. 160-164. 1944.

BELALCAZAR, Juan Manuel: "Coca y cocaína", *Archivos Bolivianos de Higiene Mental.* I: 2, pp. 45-51. 1945.

BEJARANO, Jorge: *Influencia del vestido y del zapato en la personalidad del individuo.* Imprenta Municipal, 3ª ed. 1936.

—— "El cocaísmo en Colombia", *Revista de la Academia de Medicina.* 1943.—*Actas Ciba,* 6. 1943-46.

—— *La derrota de un vicio.* Ed. Iqueima, Bogotá. 1950.

—— *Alimentación y nutrición en Colombia.* Ed. Iqueima, Bogotá, 3ª ed. 1950.

BONILLA IRAGORRI, Gerardo: *El problema del cultivo y masticación de hojas de coca en Colombia.* Ministerio de Higiene, Bogotá. 1947.

FERNÁNDEZ, Emilio: "La cocainomanía en Bolivia", *Archivos Bolivianos de Higiene Mental.* I: 2, pp. 45-51. 1945.

GARCÍA, Antonio: "Teoría y política del indigenismo", *América Indígena.* I.I.I., México. XI: 4, pp. 281-296. 1951.

GIMÉNEZ, Ángel: "Sobre la represión del coqueo" (Proyecto de Ley), *La Semana Médica.* Buenos Aires. 41, 11, pp. 1892-1895. 1943.

GUTIÉRREZ NORIEGA, Carlos: "Errores sobre la interpretación del cocaísmo en las grandes alturas", *Revista de Farmacología y Medicina Experimental.* Lima. I, pp. 100-123. 1948.

—— y Vicente ZAPATA ORTIZ: "La inteligencia y la personalidad en los habituados a la coca", *Revista de Neuro-psiquiatría.* XIII, pp. 22-60. 1950.

KUCZYNSKI GODARD, Maxime: *La colonia del Perené. Contribución al estudio de la colonización de la selva peruana.* Ed. La Reforma Médica, Lima. 1939.

—— *El hambre de proteínas, la anquilostomiasis, la coca y la opilación.* Ed. La Reforma Médica, Lima. 1940.

LASTRES, Juan B.: *Historia de la medicina peruana.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. 1951 (tesis).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Estudios sobre la coca y la cocaína en el Perú.* Lima. 1947.

MONGE, Carlos: "El problema de la coca en el Perú", *Anales de la Facultad de Medicina.* Lima. XXIX: 4, pp. 311-315. 1946 (pub. en 1948).

NACIONES UNIDAS: *Informe de la Comisión de Estudio de las hojas de coca.* Doc. E/1666. Consejo Econ. y Soc. Documentos oficiales, 5º año, 12º período de sesiones. Suplemento especial, 1. New York. 1950.

PARDAL, Ramón: *Medicina aborigen americana.* Ed. Humanior, Buenos Aires. 1937.

PAZ SOLDÁN, Carlos Enrique: *Un memorandum sobre la situación actual de la coca peruana.* Ed. La Reforma Médica, Lima. 1936.

—— "El problema médico-social de la coca en el Perú", *Mercurio Peruano.* Lima.

PÉREZ ARBELÁEZ, Enrique: *Plantas útiles en Colombia.* Bogotá. 1947.

ROBLEDO, Emilio: *Lecciones de botánica,* II. Medellín. 1940.

REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá. III: 11. 1940.

SÁENZ, Luis N.: *La coca. Estudio médico-social de la gran toxicomanía peruana.* Lima. 1938. 235 pp.

SAUER, Carl O.: "Cultivated Plants of South & Central America", *Handbook of South American Indians.* Smithsonian Inst. Washington, D. C., VI, Part 4. 1946.

STANLEY, Paul C. & Julian A. STEYERMARK: "Flora of Guatemala", *Fieldiana,* 24, Part V. 1946.

VALDIZÁN, Emilio: "El cocainismo y la raza indígena", *Crónica Médica.* Lima. 30, pp. 263-275. 1913.

—— *La alienación mental en los primitivos peruanos.* Lima. 1915.

WOLFF, P. O.: "La toxicomanía, problema universal", *Boletín de la O.S.P.* 1933.

—— "Consideraciones generales sobre el problema de la masticación de la hoja de coca", *Boletín de Estupefacientes.* O.N.U., Dept. de Asuntos Soc. New York. IV: 2, pp. 2-5. 1933.

LA NECESIDAD DE ESTUDIAR EL PROBLEMA DE LA MASTICACIÓN DE LAS HOJAS DE COCA[1]

Por Carlos Monge M.
(Perú)

Summary

Last October we published an article by Dr. C. A. Ricketts "El Cocaísmo en el Perú" (The Coca Habit in Peru), América Indígena, **XII: 309-341. Apart from several comments of a general nature, the author explains that there are two schools regarding the coca habit in Peru: one opposing it, to which Ricketts, Gutiérrez Noriega and others in Peru belong (as well as Dr. Jorge Bejarano in Colombia whose extensive study on the problem is published in this issue) and one defending it, to which Dr. Carlos Monge, considered the best authority on high altitude biology in Latin America, belongs. Dr. Ricketts imagines a sort of dialogue between Dr. Monge and Dr. Noriega, using quotations chosen from their respective writings.**

This article has brought a protest from Dr. Monge who states that things he never said have been attributed to him and that from ignorance if not from malice, he is pictured as a firm supporter of what the Narcotics Commission of the United Nations considers to be a fairly harmful habit.

We reproduce this letter and are also happy to publish a short article sent in by Dr. Monge in which he explains that the problem has not been solved at all, and that more research is needed to arrive at less hasty conclusions. Dr. Monge states that from the medical point of view there are two opinions: a) coca-chewing is a narcotic addiction, b) coca-chewing is not a narcotic addiction. To this, must be added a third point of view: c) coca-chewing is not a narcotic addiction but, as has already been said, should be treated as a very harmful habit (Commission of the United Nations). Dr. Monge refutes the idea that coca is not necessary to live at high altitudes and that this is proven by various groups in the world (cf. the two examples mentioned by Bejarano in Colombia: people living at high altitudes without coca and Indians in the valley with strong coca addiction). He states: "When the Andean Indian goes to sea level, he maintains the habit, but if he lives on the coast, he throws it over easily, sometimes rapidly, when he charges from agricultural to domestic work". "There is a direct relation between altitude and the coca habit: at 15,000 feet it is wide-spread; at 7,000-8,000 feet, it is almost non-existent, and at sea-level, it is the exception rather than the rule."

---

[1] El Instituto Indigenista Interamericano ha estado atento al desarrollo de las investigaciones y discusiones sobre el coqueo en Sudamérica, ya que amén del interés como uno de los temas científicos que viene haciéndose cada vez más apasionante por sus múltiples aspectos y consecuencias (médicas, higiénicas, sociales, etc.), lo que se resuelva en definitiva será de inmediatos resultados para gran parte de la población indígena. De acuerdo con este interés ha incluído

Quiero aprovechar de la gentil invitación del señor V. Pastuhov, Jefe del Boletín de la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas, para expresar mi pensamiento sobre el problema de la masticación de las hojas de coca, que ha sido tan desfigurado, no sólo en los informes

---

en las páginas de sus publicaciones trabajos originales e informaciones que representan todas las tendencias que han terciado en el problema.

Ahora, y a continuación de los artículos de los doctores C. Ricketts y J. Bejarano, el doctor C. Monge, considerado como una verdadera autoridad en biología de altura y de quien hemos publicado otras colaboraciones, nos envía el presente trabajo acompañado de la carta que también reproducimos:

Lima, octubre 30 de 1952

Sr. Director del Instituto Indigenista Interamericano,

Muy Sr. mío:

En relación al artículo del doctor C. A. Ricketts, titulado "El Cocaísmo en el Perú", publicado en *América Indígena,* Vol. XII, Nº 4, octubre de 1952, órgano oficial de ese Instituto, me veo en el caso de manifestarle que contiene una serie de aseveraciones inexactas respecto de mis opiniones sobre la acción de la masticación de las hojas de coca.

Quiero referirme, solamente, a una de las que el articulista me atribuye: "*M. (Monge) emitió la teoría de que la hoja de coca es necesaria para la vida del hombre andino*". Nadie que conozca mis trabajos sobre Biología de Altitud, puede admitirla como mía. Las demás corren parejas con la señalada. Por si hubiera alguna duda, me remito al único artículo mío, sobre el particular —publicado en los *Anales de la Facultad de Medicina* en el año 1946 (Año XXIX, Nº 4), años antes de que este asunto fuera tratado en las Naciones Unidas—, cuyos conceptos fueron desvirtuados por los autores que sirven de fuente de información al doctor Ricketts, y en el que, considerando las opiniones divergentes sobre "el coqueo", me limitaba a manifestar la necesidad de estudiarlo científicamente.

Por lo demás, el acuerdo de la Comisión de Narcóticos, ratificado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas durante sus sesiones de abril a junio del presente año, no prejuzga el problema, sino lo plantea en términos adecuados: estudio e investigación. Esa fué la tesis de la Delegación del Gobierno del Perú, sustentada en el Informe de la Comisión Peruana para el Estudio de la Coca, constituída por hombres de la más elevada jerarquía científica y universitaria. Debe, pues, procederse a estudios científicos y a experiencias económico-sociales para establecer conclusiones definitivas antes de dictarse disposiciones prematuras.

Ruego a usted se sirva publicar esta carta rectificatoria en *América Indígena* y, si lo tiene a bien, el artículo incluso, redactado para el "Boletín de Narcóticos de las Naciones Unidas", en el cual consigno mi opinión y discuto el punto. Tengo la evidencia de que ustedes, como yo, están vivamente empeñados en el esclarecimiento de un tema de tanta importancia para el Indigenismo americano.

Con sentimientos de mi mayor consideración,

Soy de usted, atentamente,
(f) *Carlos Monge M.*,
Director del Instituto Indigenista Peruano

vertidos sobre este tema, sino particularmente en publicaciones hechas en el Perú. Éstas han servido posiblemente para extraviar el criterio y la opinión de los expertos, quienes, con todo respeto me permito decir, debieron acudir a documentos originales suscritos por mí y no a referencias de artículos o informaciones reñidas con la verdad. Para citar un caso preciso quiero hacer notar que, en el último Boletín de Narcóticos *(Bulletin on Narcotics*, Vol. IV, Nº 2, April-June, 1952, United Nations), presentado ante la Comisión de Narcóticos, se consigna en el artículo titulado: "The problem of the chewing of coca leaf in Peru" en la página 31, la siguiente frase: "It is affirmed that the inhabitant of the Andes is a distinct being, physical and chemically; that he forms a whole with the environment in which he lives and to which he is perfectly adapted; that he constitutes a climatic and physiological variety of the human race, etc., *and that while other races do not need coca, to the Andean it is indispensable.*[20] " (Traducción: Se afirma que el habitante de los Andes es un ser distinto, física y químicamente; que constituye un todo con el ambiente en el cual vive y para el cual está perfectamente adaptado; que constituye una variedad climática y fisiológica de raza humana, etc., y que MIENTRAS QUE OTRAS RAZAS NO NECESITAN COCA, ÉSTA PARA EL INDIO ES INDISPENSABLE). La cita bibliográfica a que se refiere este párrafo dice así: "20 C. Monge: "El problema de la coca en el Perú", *Anales de la Facultad de Medicina*, Tomo XXIX, p. 311, 1946." Me limito a decir que la aseveración final (escrita por mí, con mayúsculas) que se me atribuye es totalmente falsa; que no se encuentra en ninguna parte del artículo en referencia; ni tampoco en publicación alguna de quien escribe estas líneas. Como esta afirmación ha sido repetida varias veces en distintas publicaciones de la misma fuente o del mismo grupo, se explica que dichas opiniones antojadizas sobre el problema de la masticación de las hojas de coca, haya contribuído a extraviar el criterio de los que se ocupan de este asunto. No creo que hay malicia en esa actitud, sino el juicio ligero que caracteriza a la literatura barata sobre asuntos científicos.

* * *

En puridad de verdad, en el Perú, ha habido dos tendencias para juzgar el efecto que, sobre el organismo humano, produce el consumo de las hojas de coca. Para Hipólito Unánue, el fundador de los estudios médicos en el Perú a fines del siglo XVIII, la coca era planta sagrada de los Incas, cuyo consumo era beneficioso en la altitud. Para muchos investigadores peruanos, entre otros Luis Sáenz, de reconocida capacidad médica, la coca es causa de graves trastornos de orden físico y psíquico. Mucho cuidado he tenido siempre de respetar las opiniones

ajenas y atenerme estrictamente a documentos originales para pronunciarme sobre el particular. Tampoco he puesto en duda la honestidad de los investigadores serios sobre este complejo problema y sigo creyendo que toda opinión es respetable si se inspira en un sincero enjuiciamiento de los hechos. Me refiero, no solamente a los autores peruanos sino, muy particularmente, a los extranjeros y, sobre todo, a los que con carácter oficial, comisionados de las Naciones Unidas, llegaron al Perú para hacer observaciones sobre este asunto. Lo que no quiere decir por cierto, que esté de acuerdo con las conclusiones a que otros llegaron, sino que mantengo toda mi libertad de enjuiciar el problema sobre los hechos apuntados, sobre otros que yo he encontrado o que han sido investigados por personas de muy elevada jerarquía científica y moral. Si sobre las observaciones recogidas mi opinión discrepa de las de otros es, simplemente, cuestión de enjuiciamiento, de criterio, de apreciación de la verdad.

Puedo declarar enfáticamente que apareció una tercera opinión sobre el problema, a raíz de la creación del Instituto Nacional de Biología Andina que yo fundara para estudiar al hombre de los Andes, las enfermedades de la región y *el uso de la coca* (Decreto Supremo de 1940). Los fundamentos que motivaron esta tercera opinión desde que iniciamos nuestros trabajos sobre la vida en la altitud, fueron los siguientes:

a) No existen en los masticadores de hojas de coca los signos de la toxicomanía, opinión que ha sido corroborada en el informe de los miembros de la Comisión de las Naciones Unidas.

b) No existe un síndrome clínico apreciable al dejar la coca.

c) Millares de conscriptos entran anualmente en el ejército dejando inmediatamente la coca, sin vérseles jamás en busca de ella los días de salida del cuartel. (En el Perú, no hay prohibición legal).

d) En muchas regiones las mujeres no coquean, así como tampoco lo hacen los masticadores durante los días de fiesta.

e) Al viajar al nivel del mar el hábito se mantiene, pero el andino radicado en la costa lo abandona fácilmente; a veces súbitamente, al cambiar el trabajo agrícola por el servicio doméstico.

f) Hay una relación directa entre la altura y el hábito del coqueo: a 15,000 pies está sumamente difundido; de 7 a 8,000 pies casi no existe; al nivel del mar, el hábito es la excepción.

g) En los valles cálidos de producción de coca, el hábito es verdaderamente excepcional.

Frente a estos hechos, en que aparece la falta de perniciosidad de la coca, la ausencia de impulso para consumirla y la facilidad de dejar

el hábito, se estableció la tercera opinión: investigar científicamente el problema en todos sus aspectos: médico, farmacológico, fisiológico y económico-social. Esta fué la política del Instituto que por su carácter científico debía proceder cautelosamente. Entonces se marcó la actitud del Gobierno del Perú en el sentido del estudio del problema, sobre cuyo fondo vacilaba la opinión. Esa fué también la actitud del autor de este trabajo, consignada en el artículo ya mencionado y aparecido en los Anales de la Facultad de Medicina de 1946. Es una actitud anterior al conocimiento del problema por las Naciones Unidas, y que explica mi línea de conducta.

Desde un punto de vista médico, subsisten las dos opiniones de orden clínico, de parecer irreductible: la de los que creen que la coca es causa de toxicomanía, y la de los que la niegan. Habría que agregar una tercera: la de los Miembros de la Comisión de las Naciones Unidas que aseguran que *no es toxicomanía,* pero debe ser tratada como tal por ser hábito pernicioso. En fin, la W. H. O. (Organización Mundial de la Salud, Informe técnico, Nº 57, 1952), ha hecho declaraciones, a distancia, en el sentido de que es toxicomanía, opinión basada en las informaciones de la Comisión de las Naciones Unidas que asegura que no es toxicomanía.

Salta a la vista la confusión de todos sobre el particular, como alguien lo dijo en la última sesión de la Comisión de Narcóticos y que motivó las observaciones discretas de delegados que se sentían inhábiles para emitir juicios sobre esta intrincada mezcla de opiniones contradictorias. Creo, pues, que el Instituto de Biología Andina estuvo bien inspirado al recomendar el estudio científico del problema.

En lo que se refiere a los estudios sobre la fisiología del hombre andino y las desviaciones de las reacciones biológicas bajo la acción de los fármacos en la altitud, cuestión sumamente importante y que necesita muy rigurosa experimentación, podemos afirmar enfáticamente que el hombre andino es una variedad climato-fisiológica de raza humana. Precisamente, días después de la última reunión de la Conferencia de Narcóticos he sido invitado al Symposium Internacional de Antropología, convocado por la Wenner-Gren Foundation, en Nueva York, para desarrollar el tema "Biological Basis of Human Behaviour". en las altiplanicies del Perú. No es este el lugar de establecer los hallazgos científicos de la escuela médica peruana. Basta decir que son de tal magnitud que Estados Unidos envió un avión con 52 investigadores especializados para participar en el Symposium de Biología de Altitud, convocado por el Instituto Peruano de Biología Andina (1949) a solicitud de la Unesco; que el International Council of Scientific Unions (ICSU) ha nombrado un Comité Mixto Internacional para estudiar la

Física y la Biología de Altitud, y en fin, que hace pocos días ha llegado al Perú el personal directivo de Randolph Field School of Aviation Medicine para fomentar investigaciones de los miembros del Instituto de Biología Andina y colaborar en estas investigaciones.

Dese a estas líneas su honesto contenido de hacer ver que hay una fisiología de altitud ignorada hasta hace poco por los expertos que basan su conocimiento en la ciencia oficial de nivel del mar; que afecta a las reacciones farmacológicas en las grandes altitudes y cuyo desconocimiento es causa de un sinnúmero de errores, como tantas veces se ha apuntado.

Desde el punto de vista farmacológico, los únicos trabajos realizados en los altiplanos andinos por Aste-Salazar contribuyen a establecer que el problema es más complicado que lo que aparecía a primera vista, porque las cantidades de cocaína, encontradas en la sangre después de la masticación, son realmente insignificantes (½ milésimo de miligramo). Tal hallazgo revela la existencia de procesos bioquímicos de destrucción de la cocaína insospechados (enzimáticos?). Tampoco puede conducirnos a asegurar la acción benéfica o perniciosa de la masticación. Es otra interrogante en el nuevo campo de la Biología de Altitud. "Sobre este particular existe la posibilidad de que en las grandes alturas, en extrema condición de anoxia, la acción de la coca pueda servir como agente potenciador de las reacciones humorales, para evitar la fatiga y permitir un mayor rendimiento al individuo." "*Es esta última una hipótesis de trabajo actualmente en estudio por los miembros del Instituto de Biología Andina.*" Me complazco en repetir las frases finales de mi artículo de 1946 que expresan claramente el fondo de mi pensamiento como investigador del problema.

En lo que se refiere al aspecto económico y social del tema, no cabe la menor duda de que desempeña papel principal en el hábito, en su acentuación y en su desaparición. Sobre este aspecto me ha cabido la fortuna de realizar, como director del Instituto Indigenista Peruano, un acuerdo con la Universidad de Cornell, que tiene por objeto llevar a cabo un programa de aculturación en los Altiplanos del Perú. El PROYECTO PERÚ-CORNELL, actualmente en ejecución, después de una labor preparatoria in situ de tres años llevada a cabo por el doctor Allan R. Holmberg, profesor de Antropología de la Universidad de Cornell, contempla el estudio de la masticación de las hojas de coca desde el punto de vista económico y social. Se ve así, pues, cómo el Gobierno del Perú, siguiendo una política invariable, ha querido considerar la investigación del problema en su aspecto sociológico.

Puedo agregar que una tentativa de experiencia, a 10,000 pies de altitud, solicitando voluntarios y reemplazando la coca por un régimen

de alimentos repetidos, durante diez días, pudo interrumpir su consumo. Además, el número de voluntarios fué tan considerable que hubo de limitarse necesariamente el grupo en estudio. Debo agregar, en fin, que los habitantes de la zona en experimentación son gentes robustas, bien alimentadas y de gran rendimiento para el trabajo. Estos hechos, que me han sido comunicados personalmente por el doctor Allan R. Holmberg, señalan evidentemente la ausencia de toxicomanía. Se desprende de ello la necesidad de una amplia experimentación sobre el particular, a distintas altitudes, y, en fin, estudiar en las grandes altitudes su acción sobre el rendimiento del trabajo y su inocuidad o su aprovechamiento.

Visto este discutido problema en la última reunión de la Comisión de Narcóticos, evidentemente, se impuso el mejor criterio, para enfrentar su resolución; esto es, que el efecto de la masticación de las hojas de coca debe ser motivo de acuciosa investigación.

Se han trazado, así, las directivas de una experiencia económico-social, que el Gobierno del Perú ya ha emprendido y en la que me cupo la suerte de intervenir, fiel a una política sin prejuicios, impersonal, de búsqueda de la verdad. No puedo dejar de relievar que, después del aplazamiento de la resolución sobre este tema que acordó la Comisión de Narcóticos en su reunión de 1950, se había llegado a un punto muerto que era preciso resucitar, dadas las opiniones, aparentemente irreductibles, de la Comisión de la ONU y del Gobierno del Perú. Fué la acción inteligente del doctor León Steinnig, quien en su viaje al Perú en 1951, planteó esta solución inmediatamente aceptada, sin discutirla siquiera por los miembros de la Comisión Peruana de la Coca. Ha sido un éxito para el prestigio de la Comisión de Narcóticos y de las Naciones Unidas llegar a un acuerdo que compromete a todos en el deseo y la acción común de buscar, encontrar la verdad y proceder en consecuencia. Para que, en el peor caso, admitiendo aún la perniciosidad del hábito, no se tomen, desde un escritorio, medidas infortunadas como la de la prohibición de bebidas alcohólicas que tanto daño hizo a la moral de un pueblo, al que enseñó que la ley podía ser burlada. Ya Aristóteles había asegurado que los gobiernos debían cuidarse de imponer medidas que los pueblos no estuvieran capacitados a aceptar.

En suma, este complejo problema de la masticación de las hojas de coca, debe ser motivo de investigación científica, económica y social para llegar entonces a una conclusión indiscutible que trace los rumbos de acción en lo porvenir.



Un "Diablo" en la Fiesta de Santiago, en Guaqui (Bolivia).

Foto: Cortesía del Dr. Alfredo Sachetti, Director de la Misión Científica Argentina que ha trabajado recientemente en Bolivia. (Véase nuestro *Boletín* XII: 288-294.

EL CENTRO COORDINADOR TZELTAL-TZOTZIL[1]

UNA REALIZACIÓN INDIGENISTA DEL MÉXICO DE HOY

Por JULIO DE LA FUENTE
(México)

Summary

The Indian policy of Mexico, considered by the rest of the Continent as one of the most advanced, especially since President Lázaro Cárdenas made it more practical, has been reaffirmed and strengthened during the administration which ended in December, 1952. This can bee seen by new trends in the General Office of Indian Affairs, whose principal accomplishment was the creation of "communities for promotion", and by the organization of the National Indian Institute, directed by the anthropologist, Dr. Alfonso Caso.

This Institute has carried out research with a view to applying its results immediately to the local needs of various Indian groups. The coordinating centers are the best examples of this program.

This article summarizes the organization, activities and results of the first year of the Coordinating Center established in the region inhabited mainly by the Tzeltal and Tzotzil Indians in the state of Chiapas. The author is a well-known Mexican anthropologist who has studied in Chicago and has a great deal of ethnographic and educational experience in Mexico. As director of the Chiapas Center, he is well-qualified to describe its accomplishments which are impressive. The Center's work is eminently practical, consisting of concrete facts and figures that give us a clear idea of the present trends of Indian affairs in Mexico. Similar centers are being organized in other parts of the country and it is possible that their experiences will form the bases of a program that can and should be extended so as to change the traditional dependent position of the Indians.

Results show the practical nature of Indian work in Mexico, of which this Center is a good example. In this connection, it should be mentioned that this Center was recently visited by the ILO's Joint Mission of Experts in Indian Affairs in their trip to South America, and the Mission considered the Center to be one of the best examples of applied anthropology in the world. (Boletín Indigenista, XII: 261-267).

Desde su inicio, a finales del segundo decenio del presente siglo, considerable número de esfuerzos de orden indigenista desarrollados por los gobiernos nacionales, han sido ideados y realizados bajo lo que pudiera llamarse el signo del integralismo: ataque múltiple o integral de facetas específicas del problema indígena en una zona determinada,

---

1 Conferencia sustentada el 2 de octubre de 1952 en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nal. Autónoma, bajo el patrocinio de la propia Facultad y del Instituto Nacional Indigenista. El subtítulo es de La Redacción.

con la finalidad última de conseguir la integración del indio a la sociedad, cultura y economía nacionales. En la mayoría de los casos, los organismos integradores no se diferencian, ni formalmente ni en programa, de los destinados a modificar las condiciones de vida y cultura de la población campesina: son los mismos, llámense escuela rural o misión cultural. En los otros casos, esos organismos operativos asumen, en todo o en parte, características opuestas y se llaman entonces Casa del Estudiante Indígena, Departamento o Dirección de Asuntos Indígenas, Instituto de Alfabetización en Lenguas Indígenas, o Instituto Nacional Indigenista. La creación, persistencia y funcionamiento de esta última clase de organismos constituye una superación del concepto liberal que idealmente no favorece las distinciones étnicas, en la medida en que responde a un concepto más avanzado que las hace solamente en el grado y de la clase que conviene hacerlas. Con todo propósito empleo el término "distinciones", ya que asume un carácter neutro en contraste con el de "discriminaciones", empleado este último por algunos de nuestros liberales para intentar caracterizar un trato al indígena que erróneamente estiman afrentoso. Por ahora, sin embargo, nos parece menos importante discutir lo que hay en un nombre, o en un término, que señalar que el estudio de estos organismos diferenciados de acción indigenista apunta el empeño que ha existido en nuestros gobiernos de mejorar su estructura y funcionamiento, a fin de hacerlos tan adecuados como sea posible para la consecución de sus finalidades. Ese estudio apunta asimismo las dificultades para llegar a un compromiso entre las estructuras tradicionales no especializadas y las nuevas estructuras. El Instituto Nacional Indigenista y sus Centros Coordinadores, representan ejemplos de este compromiso por medio del cual se polarizan los recursos económicos, técnicos y de personal del Instituto mismo y de las diversas Secretarías de Estado, para la ejecución de programas indigenistas específicos en áreas determinadas. Será nuestra tarea describir brevemente el Centro Coordinador Indigenista de la Región Tzeltal-Tzotzil, establecido en el Estado de Chiapas en 1951, señalar algunos de los problemas discernibles en el área y reseñar algunos de sus logros.

En su estructura, el Centro comprende un aparato de Dirección y Administración y tres Direcciones dependientes —la de Agricultura y Ganadería, la de Salubridad e Higiene y la de Educación— cuyo funcionamiento es posible mediante subsidios facilitados respectivamente por el Instituto Nacional Indigenista y las tres Secretarías de Estado cuyo nombre toman las Direcciones. Amén de estas tres secciones, se cuenta con otras dos pequeñas, destinadas una a la investigación antropológica práctica y otra a la producción de ayudas visuales,

ilustraciones y otros materiales gráficos. En estrecha cooperación con el Centro se encuentra la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a cuyo cargo está la construcción de una carretera principal. Fijado por el acuerdo que creó el Centro Coordinador, el enlace con las dependencias de las varias Secretarías de Estado que ya existen en el área y, eventualmente, el enlace con el gobierno estatal, se ha venido avanzando en esta coordinación como se indicará posteriormente.

Como el nombre mismo del Centro lo señala, los sujetos principales de su acción son los miembros de los grupos lingüísticos tzeltal y tzotzil, cuyo número aproximado se está tratando de determinar, pero que probablemente llega a cerca de 125,000 individuos. A juzgar por lo que sabemos, Tzeltales y Tzotziles no constituyen grupos uniformes en lengua, cultura y posiblemente personalidad. La unidad social, cultural, política y religiosa básica es el municipio, pero en algunos casos parece haber mayor similaridad entre Tzotziles y Tzeltales que entre sub-comunidades de uno de estos grupos. Puede calificarse a ambos grupos como relativamente poco transculturados. La transculturación es mayor en uno que otro municipio, en las sub-comunidades de ejido o colonia y entre algunos indígenas afiliados al evangelismo. En ciertos aspectos, hay en apariencia un mundo de diferencia entre el agresivo nativo de San Juan Chamula, su sumiso vecino de San Andrés Chamula, el poco decidido Huisteco y el hombre de mundo que casi viene a ser el Zinacanteco. La individualidad municipal, que se traduce en diversidad en los aspectos sugeridos, y la relativa uniformidad en cuanto a características que pasamos en seguida a apuntar, contribuyen a la complejidad de ciertos problemas discernibles.

En lo económico, el habitat de Tzeltales y Tzotziles es extremadamente rugoso. Los terrenos que constituyen la base de su economía son casi siempre de ladera, de pronunciado declive, con gran erosión y, en grandes extensiones, bien desprovistos de bosque. Las cañas de maíz con una sola mazorca son síntomas de la poca fertilidad de la tierra, cuya bonificación se consigue en algunos municipios encerrando las ovejas en pequeños cercos desarmables, a los que se cambia de lugar. Mal cuidadas, excesivas en número y tabuadas para la alimentación, las ovejas, importantes también porque proporcionan elementos para el vestido, contribuyen poderosamente a la erosión de las tierras y a crear problemas de no fácil y rápida solución. Por otra parte, un sistema de herencia difícil de cambiar, complicado en algunas partes por la ausencia de venta de la tierra, ha conducido a una atomización tal de ésta, que una parcela está formada muchas veces por unos cuantos metros cuadrados de terreno. Una de las escuelas del Centro está asentada en 50 $m.^2$ de terreno cedido por cinco propietarios!

No obstante la persistencia de formas antiquísimas de la propiedad, Tzotziles y Tzeltales participan por entero de la economía del dinero y practican el comercio con diversa amplitud. Gracias a ellos, es posible la produccion del café, tan vital para la economía de Chiapas, en partes del Estado. Sin embargo, su trabajo en los cafetales les es poco productivo por cuanto que muy comúnmente el peón indígena regresa a su pueblo o paraje al cabo de tres meses de trabajo con nada más que unas cuantas decenas de pesos y por añadidura, con paludismo, oncocercosis o alguna parasitosis intestinal. Su ganancia, o lo que por tal pasa, consiste en recibir en un momento dado esa cantidad de dinero, que con frecuencia emplea para solventar gastos de consumo conspicuo. Sin embargo, el temor a la envidia, a la brujería y a salir de pautas socialmente aprobadas, opera fuertemente contra el uso del dinero en vestido mejor o distinto que el corriente, o en una casa que no sea del tipo común.

Los problemas de la salubridad y la higiene son múltiples y difíciles. Los estudios sobre la alimentación hechos hasta ahora muestran graves deficiencias en elementos plásticos y azúcares. En contra, se ingiere alcohol y chicha abundantemente. El abastecimiento de agua es laborioso y deficiente: en muchas partes, el líquido, que se obtiene de pozos de muy poca profundidad, es lodoso, tiene que recogerse gota a gota y se precisa ir por él recorriendo largas distancias. Si numerosos Chamulas y Zinacantecos gastan considerable tiempo en lo que se antoja un perpetuo e innecesario ir y venir, infinidad de mujeres lo emplean en el apremiante acopio de agua. Las investigaciones que el Centro viene haciendo para delinear su campaña contra las parasitosis intestinales apuntan un índice de parasitación de cerca de 80%, cifra sujeta a posterior corrección. Siendo sagrados los manantiales, su protección es difícil. La parasitación pedicular es superior a 90%, de modo que proporciona excelentes oportunidades para la transmisión del tifo. Infecciones gastrointestinales, tos ferina y sarampión pueden considerarse los azotes más graves de la población infantil. Durante el presente año, en una localidad del área, se registraron en un mes 60 defunciones de niños contra unos 16 nacimientos. Aunque muchos indígenas recurren un tanto a un curanderismo fraudulento u ortodoxo de los boticarios, predomina entre ellos su propio curanderismo, que se apoya en el diagnóstico por medio del "pulseado" acompañado de la ingestión de alcohol y en la curación por medio de esta última, el encendido de velas a los santos y la apelación a estas imágenes. Con frecuencia, la enfermedad y la epidemia son atribuídas a la hechicería, que en la mayor parte de la región es castigada con la muerte del real o supuesto hechicero, si no también con la de sus familiares.

No obstante que en toda la comarca indígena han funcionado escue-

as por lo menos desde hace treinta años y que la interacción entre indígenas y no indígenas ("ladinos", como se llaman y se les llama) es considerable, el monolingüismo entre los primeros es alto y son relativamente pocos los que saben leer y escribir y hablar español. Se ha encontrado que alumnos que han concurrido a escuelas rurales durante más de cinco años en sucesión, o adultos que van con frecuencia a las fincas cafetaleras, prácticamente no hablan español, y tampoco lo leen o escriben. La situación es explicada por un complejo número de factores, entre ellos el alto bilingüismo de los ladinos de las mesetas, el empleo de caporales indígenas en las fincas, lo superficial de los contactos, la dependencia de los indígenas en los "escribanos" (individuos castellanizados), la deficiente preparación y actuación de los maestros ladinos, etc. En suma, nos encontramos ante un caso en que ni la existencia de escuelas ni la gran interacción ladino-indígena parece haber contribuído gran cosa a la simple castellanización del indígena. Sin embargo, que ésta no le es absolutamente indeseable, se encuentra siquiera en el hecho de que en Ciudad Las Casas los indígenas compran en las boticas un aceite para tomar, preconizado para facilitar el aprendizaje del español. Y en un caso, un Tzotzil acudió a la clínica urbana del Centro para que se le aplicara una inyección que le habían dicho le permitiría aprender español con rapidez.

Para terminar la descripción de aspectos de interés, señalaría la ausencia de buenas vías de comunicación con la zona indígena y la situación en lo que se refiere a relaciones inter-étnicas. Como es ya sabido, parte de la zona indígena es cortada por la bien trazada carretera panamericana. Hace unos diez años se mejoraron, prolongaron o ampliaron varios caminos de herradura, para hacerlos carreteras, que penetran en partes diversas de la zona indígena y tocan las pequeñas concentraciones ladinas que en ésta se encuentran. Sin embargo, descuidadas o inconclusas estas vías, si en tiempo de secas son malas, en el de aguas ofrecen numerosas trampas y malos pasos que, por ejemplo, estuvieron a punto de ocasionar mortales accidentes a varios profesionistas del Centro Coordinador. En lo que se refiere a las relaciones inter-étnicas, nos interesa señalar: la renuencia y hostilidad de los habitantes de varios municipios al establecimiento de ladinos en su territorio, derivadas de la experiencia propia y ajena de la expoliación que contrae; la matanza de indígenas por ladinos y de éstos por aquéllos, ocurrida hasta hace unos cuantos años; los ataques anuales de pánico que sufren los ladinos rurales de ciertos municipios al aproximarse el Carnaval y otras fiestas, que aunque infundados, los compelen a armarse hasta los dientes, para rechazar supuestas posibles agresiones, conducta ésta que, a su vez, provoca el pánico entre los indígenas, y

el gran menosprecio y abuso de que se hace objeto a éstos. Con ciertas excepciones, las relaciones inter-étnicas pueden caracterizarse como poco amistosas, frecuentemente matizadas de temor y desconfianza, y muy poco conducentes a la transculturación y asimilación del indígena.

No obstante las notorias omisiones, lo hasta aquí asentado proporciona cierta perspectiva para estimar la labor realizada por el Centro y lo que le queda por realizar. Como etnólogo, me interesa señalar que mucho de lo hasta ahora hecho ha sido facilitado grandemente por los estudios efectuados en el área, unos hace años y otros en el curso de los trabajos, por los antropólogos Alfonso Villa Rojas, Sol Tax, Ricardo Pozas, Calixta Guiteras, Fernando Cámara, Sergio Morales y Agustín Romano, y por los lingüistas Kenneth Weathers y Mariana Slocum. Adelanto esta declaración a otra: la de que los programas o planes que hasta ahora ha tenido el Centro, no se diferencian fundamentalmente de los que se harían si la población no fuese indígena, sino "campesina", y adoleciese de malas vías de comunicación, terrenos pobres, males endémicos y epidémicos como los apuntados, etc. Esta declaración proporciona a las personas de mentalidad liberal la oportunidad de preguntar qué necesidad existe entonces de establecer una organización especial, indigenista, "discriminatoria" —como dicen— con un programa de carácter tan general. La explicación que daríamos sería ésta: si bien el marbete indigenista es inútil y aun contraproducente en ciertas regiones del país, en el caso específico es importante siquiera por el hecho de que la discriminación efectiva y la infravaluación de que se hace objeto al indígena son tales que ameritan exista un organismo declaradamente indigenista que recuerde constantemente al común de la gente que el indio no es lo que generalmente cree, ni debe ser lo que generalmente quiere que sea. Por otra parte, un programa es esquemático. Dada una semejanza de problemas en clases distintas de población, derivada de causas similares, la diferencia se encuentra en gran medida en la forma de aplicar el programa, cosa que a su vez depende del conocimiento bastante íntimo que se debe tener, no sólo de la sociedad y cultura que va a ser afectada por él, sino también del conocimiento de sociedades y culturas semejantes, sujetas a procesos análogos.

Ahora bien, desde un principio concedió el Centro atención preferente a la construcción de brechas de penetración a la zona indígena, por conveniencias en las que no es necesario hacer hincapié. La contribución de la Secretaría de Comunicaciones para la principal brecha en construcción, con longitud de unos 37 kms., ha sido de orden técnico-económico. La del Centro ha sido la siguiente: determinación de las carreteras deseables, en función de varios factores, entre ellos el con-

epto social, más bien que económico, de una vía de comunicación; ijación parcial del trazo, para conseguir mayor acceso a los dispersos parajes; empleo de la mano de obra indígena y restricción del uso de maquinaria moderna, para conseguir el mayor derrame posible de dinero en aquélla; fijación de un salario justo; pacificación de subcomunidades sublevadas por la penetración del camino en su territorio y obtención de su cooperación para la obra; compensación de daños en especie —con semillas y plantas de calidad igual o superior a las destruídas. A la fecha se cuenta con unos 40 kms. de carreteras, en pequeña parte construídas o mejoradas por el Centro, que permiten el acceso a una de las clínicas establecidas, están acercando otra y eventualmente, junto con otras vías estudiadas, facilitarán el contacto con zonas habitadas por indígenas reacios al cambio o zonas de gran producción agrícola. Indirectamente, se ha contribuído a la formación de una sociedad por unos 15 nativos que explotan un camión de carga, cosa que ha servido para revaluar al indígena ante la población ladina, y directamente, a que otros más, asesoradas por el Centro, vengan reuniendo fondos para construir cooperativas de transportes.

En lo que se refiere a Salubridad de Higiene, el Centro Coordinador tiene fijado el énfasis en la labor profiláctica, sanitaria y de educación higiénica, dando a la asistencia médica un papel secundario aunque importante como auxiliar. Los únicos médicos a quienes podían acudir anteriormente los indígenas de una vasta región se encuentran en Ciudad Las Casas, y una brigada antioncocercosa opera en parte del área. Con el establecimiento del Centro, cuatro clínicas del mismo, con un personal de 4 médicos, otros tantos oficiales sanitarios, 3 enfermeras y 9 enfermeros tzotziles y tzeltales, prestan por primera vez variados servicios a una población que se extiende cosa de 50 kms. al Norte, al Este y Sureste y al Oeste de Ciudad Las Casas. Ese personal ha efectuado —desde que se fundó la primera clínica en la cabecera de Chamula, en julio de 1951— primeras vacunaciones en 17,000 personas y revacunaciones en 6,000, protegiendo contra la viruela a un 70% de la población censada; inmunizado contra la difteria y el pertussis, en campaña justamente iniciada, a 91 niños; y contra las tíficas y paratíficas, en campaña también iniciada, a 400 adultos; "dedetizado" a 8,000 personas, 1,000 jacales y 27,000 prendas de ropa; cortado el cabello a 1,200; dado consulta a 5,500; practicado curaciones a 1,400 e inyectado a 5,000; distribuído 18,000 unidades de medicamentos; practicado unos 150 exámenes coprológicos; yugulado varios brotes de tifo; dado atención a cosa de 50 escuelas, y atendiendo un parto; uno solo, pero hace justamente unos cuantos días.

Las cifras consignadas, lo mismo las altas que las bajas, cobran

valor más efectivo si se tiene en cuenta lo accidentado del terreno, lo disperso de la población, la intangibilidad de las inmunizaciones, mayor para una población primitiva, acostumbrada a otras formas de inmunización o protección, que para una moderna, y lo inefectivo, negativo o irritante de dictar ukases para conseguir concentraciones de pobladores. La labor médica, como la que se hace en los otros aspectos, es sujeta a periódicos exámenes y discusiones para facilitarla y hacerla más efectiva. La sola dedetización de personas, casas y ropas para la prevención del tifo, encontró obstáculos hasta que se descubrió que, para no rebajar socialmente al pediculado, era preferible abonar las excelencias del DDT en polvo como destructor de pulgas que como destructor de piojos, omitiendo mencionar éstos; para hacer aceptable la aspersión del polvo, dejar de usar las terroríficas bombas, substituyéndolas por las cuasi-mágicas polveras; y echando mano de otros pequeños artificios similares. Si se tiene en cuenta que en la misma Ciudad Las Casas no se recurre a los médicos para la atención de los partos, que entre ladinos e indios es especialidad de mujeres, el único caso de atención de parto a una indígena de Chamula por un médico de la clínica en este lugar cobra un valor excepcional, máxime por tratarse de un parto normal. Concluiría esta parte indicando que los logros en materia de salubridad e higiene son el resultado de una fatigosa labor, de la que al presente no conozco paralelo en nuestro país, y para la cual han sido cruciales los enfermeros vacunadores chamulas, zinacantecos, huistecos y oxchuqueros, una de cuyas misiones básicas es la de ayudar a los médicos explicando y convenciendo.

Lo que la Dirección de Agricultura y Ganadería del Centro Coordinador ha venido realizando hasta ahora es de tipo instrumental, y su escenario ha estado confinado prácticamente al campo de experimentación, demostración, difusión de semillas, plantas y árboles frutales y a su anexa planta avícola, ubicada en parte periférica de Ciudad Las Casas. A este campo se ha agregado otro, pequeño y secundario, en Chamula, y se agregarán tres más, cuyos terrenos ya han sido prometidos, en los municipios de Chenalhó, Amatenango del Valle y Oxchuc, así como las parcelas escolares, para formar una tupida red de agencias de extensión agropecuaria. Tareas y logros de la Dirección citada son: la experimentación con maíces mejorados, maíces locales, frijoles locales y del centro del país, pastos regionales e importados y plantas bonificadores del suelo; la próxima distribución de más de 6,000 plantas de durazno y de aves de corral de buena clase; la planeación de labores complejas, de conjunto, encaminadas a contener la erosión, mejorar la ganadería, sostener y explotar racionalmente los bosques, reforestar, iniciar el desarrollo agropecuario e industrial de una comunidad y preparar indígenas para el servicio de extensión.

La Dirección de Educación del Centro Coordinador, excepto por su personal dirigente, se apoya para su trabajo, casi exclusivamente, en indígenas jóvenes los más, adultos y aun viejos los otros, que atienden 38 escuelas en las que se imparte instrucción o, en cierto modo, educación de base a cosa de 1,200 alumnos y alumnas. Sujetos a una preparación inicial de dos meses en las técnicas modernas de la alfabetización, la enseñanza de las matemáticas elementales y otras materias, estos maestros o promotores reciben de modo constante nuevos conocimientos en reuniones mensuales, para transmitirlos tanto a sus alumnos en la escuela como a los campesinos. Así, reciben del Director de Agricultura, en la milpa, la instrucción para la selección del maíz en pie; del Director de Salubridad, junto al microscopio, el conocimiento de agentes y mecanismos de transmisión de enfermedades; y de los encargados de su propia sección, la preparación para el empleo de ayudas visuales, el refinamiento de su imperfecto español o el entrenamiento en los cálculos aritméticos útiles al campesino. Los estudios lingüísticos previos y los hechos sobre la marcha, han proporcionado la base para la elaboración de cartillas en las lenguas vernáculas, en las que los estudiantes aprenden a leer, para después leer, escribir y conversar en español. El análisis del español que manejan los promotores y el común de la gente ladina, el conocimiento de las culturas ladina e indígena y las metas cívicas que se persiguen, dan a su vez la base para la primera cartilla en español y diversos libros auxiliares que en estos momentos se están imprimiendo. Mientras las mejores escuelas rurales regionales emplean reconocidamente de un año y medio a dos para conseguir que el alumno indígena lea un tanto en español con algún entendimiento de lo que lee, algunas escuelas del Centro han reducido la lectura en idioma indígena a cuatro meses. Y aunque no se ha cumplido un año desde el establecimiento de estas escuelas, en muchas de ellas hay ya alumnos que leen español, con inteligencia de lo que leen, y escriben en este idioma con una envidiable letra de tipo de imprenta. Unas dos terceras partes de estas escuelas cuentan con botiquín, la totalidad de los promotores ha recibido alguna preparación para efectuar pequeñas curaciones, y la mayoría de ellos cuenta con equipo de peluquería, con el que dan aspecto más presentable a niños y adultos, al tiempo que contribuyen a la desparasitación pedicular. Un número de las mejores escuelas ha sido dotado de equipo de carpintería y de construcción, para hacer sus muebles o mejorar sus edificios escolares. En unos cuantos parajes, la actitud de sus habitantes no se ha modificado gran cosa, la escuela no es más que un pequeño jacal alquilado y la asistencia escolar es reducida. En la mayoría, el impulso dado a la educación por el Centro ha movido a los habitantes a prestarle su máxima

ayuda. Conservamos, como importante documento, la garlopa construída por un rústico Chamula con un pedazo de madera y otro de machete, herramienta que usaba para proporcionar voluntariamente muebles a la escuela establecida en su paraje; y estamos por recibir un cepillo similar, construído por un promotor de Oxchuc con igual objeto. Terminaré esta parte mencionando que, con la cooperación de una trabajadora social de la Dirección General de Asuntos Indígenas, se ha establecido un costurero en la cabecera de Chamula, se está construyendo allí mismo un horno de pan y una velería, y se tendrán próximamente dos costureros más, satisfaciéndose así en parte la urgente necesidad de auxiliar a la mujer indígena.

El trabajo que se ha descrito tiene como característica el estar enlazado internamente. Los antropólogos son adscritos a las brigadas médicas o de supervisión educativa para observar, anotar y hacer sugerencias. La Dirección de Agricultura da consejos y auxilios a la de Salubridad, o a la de Educación, y ésta a aquéllas. El artista encargado de la ilustración de cartillas, la formación de carteles, ayudas visuales y registro fotográfico y cinematográfico, recorre toda el área, unido a otros miembros del personal, y participa en toda junta con voz tan autorizada como la de los Directores.

Antes de terminar, deseo hacer hincapié en el hecho de que el Centro ha establecido cordiales relaciones con otros organismos gubernamentales, dentro de su programa de coordinación. De este modo, mantiene una estrecha interacción con los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia Pública, con la Inspección Federal de Educación, la Inspección de Educación Pública del Estado y el Departamento de Protección Indígena, también del Estado. En semanas pasadas, una de las escuelas estatales urbanas principió y llevó a su término una interesante unidad de trabajo tendiente a estrechar las relaciones sociales entre niños ladinos e indígenas. El Centro Coordinador ha proporcionado diversos materiales para el salón de clase, el taller y el campo de escuelas federales y estatales, botiquines y alguna preparación médica a sus encargados, en reconocimiento a la eficacia de la labor que han venido realizando y como estímulo para que la continúen.

Los hechos que he tenido el honor de presentar a ustedes, al tiempo que constituyen un cuadro verídico de una situación específica, puntualizan la forma en que el Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil ha venido cumpliendo el programa que le ha sido trazado por el Ejecutivo Federal y el Instituto Nacional Indigenista. Queda para personas de sabiduría y experiencia refinar ese programa, cumplirlo de mejor modo, y con ello contribuir poderosamente a la integración de la población indígena de Chiapas a la economía, cultura y sociedad mexicanas.

¿SEGUIMOS EN BOLIVIA LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN FUNDAMENTAL? [1]

Por TORIBIO CLAURE M.
(Bolivia)

Summary

The purpose of this article is to tell the readers of this publication that Bolivia is following the principles of Fundamental Education, praised by the educators of the world in the great Seminars of Caracas, Rio de Janeiro and Montevideo.

Despite its poverty and isolation, Bolivia is doing educational work worthy of the new philosophical trends. Its rural schools follow the educational principles of the Plan of Montevideo.

Bolivia wants to make the rural school, synonymous with Fundamental Education, a realistic expression of life which will train students in activities carried on in the region: to plow, to defend the soil, to eat, to clothe themselves to study. to write, to do mathematics related to real problems of daily life.

The article stresses the importance of water whose presence or absence determines the flowering or death of schools and rural communities. Its recommends continuous water control.

The most important activites of rural school in Bolivia are objectively reported on.

In hygiene and health education, results were impressive, but the social extension work in the rural homes was difficult and demanded many sacrifices. Now the Indians ask for DDT and disinfectants and they use handkerchiefs, underwear and shoes in regions where the rural school has made its influence felt.

With respect to improvement in housing, the article mentions the case of Vacas where a building program is under way. The personnel of the UN Mission of Technical Assistance praised this project and congratulated the government on it.

Finally, the article reports that as an example for all America, an Office of Fundamental Education has been set up in the new Ministry of Rural Affairs.

A pesar de la pobreza

A despecho del enclaustramiento geográfico en que yace Bolivia, entre las rugosidades andinas, fuertemente apegadas en el oeste a las tierras relavadas de la altipampa y con la esperanza cierta de encontrar su felicidad en las promisoras tierras del valle, de los llanos y de la floresta virgen; por el acicate mismo de la incultura y la pobreza que pesan sobre la población campesina, los maestros rurales, normalistas

---

[1] Véase lo que publicamos sobre este mismo tema y por el mismo autor en el *Boletín Indigenista*, XII: 212-229 *(La Redacción).*

y empíricos, están laborando pacientemente para asegurar los cimientos de la nueva edificación cultural entre las grandes masas autóctonas.

Pocos pueblos como Bolivia enfrentan en América los problemas de la miseria en condiciones de tremenda falencia económica y, paradógicamente, quizá ningún país latino hace tanto esfuerzo y sacrificio para encontrar las soluciones educativas correspondientes. La lucha ideológica sobre los temas de "Educación Indigenal", de "Redención Campesina", de "Incorporación del Indio a la Civilización" y de "Educación Rural" tienen resonancias nacionales e internacionales como planteamientos teóricos y como principios admisibles; pero las realizaciones, en el plano de los hechos, están sujetas a los pesos de plomo de la incomprensión y la indiferencia de las clases dirigentes; de los cambios de ministros que no permiten definir una política educativa adecuada y de largo alcance; de la falta de recursos económicos propios para tan magna empresa y de mejores oportunidades de capacitación técnica en lo académico y en lo práctico para los educadores rurales.

Sin embargo, repito, a pesar de todas las deficiencias, los maestros cumplen una labor formadora de apreciables alcances, especialmente en los sectores donde las comunidades indígenas cooperan en la sublimación de los principios educativos.

De acuerdo con el Plan de Montevideo

Tomando el espíritu de los tres principios didácticos del "Plan del Seminario de Montevideo" que, con admirable vertebración sintética, nos señala un norte limpio para la elaboración de nuestros planes de estudio nacionales bajo el signo de la Educación Fundamental, los educadores rurales constatamos que nuestros principios no están lejos de responder a la feliz concepción de las Bases Técnicas que en el Nº 2 dice:

> La elaboración de los planes nacionales tendrá en cuenta los principios didácticos que orientan el Plan del Seminario de Montevideo, a saber:
> a) Como base del trabajo educativo, la *Actividad.*
> b) Como criterio normativo, la *Globalización.*
> c) Como objetivo final, el *Conocimiento hecho Técnica, Actitud y Conducta.*

En la *Guía Didáctica,* elaborada en 1948 por los maestros rurales bolivianos, bajo los auspicios del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y el concurso de los educadores del Perú y del Ecuador, consagramos el principio de la *Actividad* como base del trabajo educativo. Es hidalgo declarar que, en su interpretación, avanzamos penosamente

or diversos factores adversos: falta de mejor capacitación en este or-.en; falta de medios materiales; resistencia y oposición del empirismo · del ambiente familiar y de la comunidad. Mas, es también satisfacto-io informar que ya se van obteniendo mejores y halagüeños resultados.

El criterio normativo de la *Globalización* ha ganado más adeptos :n su interpretación. La misma *Guía Didáctica* aconseja y ofrece nor-nas de preparación de planes para la labor educativa de "Proyectos le Trabajo". Superando esta etapa, desde 1950, mediante la forma-:ión de maestros en las Escuelas Normales Rurales a cargo del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, hemos dado un paso más ncursionando en el método de las *Unidades de Tràbajo*. También, :omo en la interpretación del principio de la Actividad encontramos —esta vez— pocas reacciones adversas. Ellas son: La inevitable in-comprensión y el conservatismo; falta de medios materiales. La Glo-)alización tiene ya el respaldo moral e intelectual de los maestros)rofesionales y, lo que vale más, de la autoridad del Gobierno Nacional,)orque este principio responde a las necesidades económicas y político-sociales de la vida de las comunidades.

Como consecuencia de la aplicación del Método de las Unidades de Trabajo, basada en el respeto de la personalidad del niño campesino; :rabajando familiar y casi individualmente con grupos homogéneos de educandos clasificados según su edad cronológica, su edad social, su carácter, sus conocimientos y sus aptitudes, considero que estamos yen-do con toda seguridad a obtener el "Objetivo Final del *Conocimiento hecho Técnica, Actitud y Conducta*". Los padres de familia indígenas de Warisata y de Kalaque en La Paz; de Cañadas-Vacas y de Cliza en Cochabamba; de Llica, en Potosí y de San Lucas, en Chuquisaca, son los mejores árbitros que nos alientan con su confianza y su franca satisfacción porque sus hijos, como dicen ellos, "ya saben hacer cosas buenas en la casa y para la casa. Ya no son animalitos. Ya son gentes que saben hablar, leer, escribir, hacer números y, lo que es mejor, amar y ayudar a sus padres y ser útiles en la comunidad".

Nuestras realizaciones

En el inspirado afán de ser buenos maestros para los indios, de ser útiles al hogar social de los nativos y de responder al llamado de la cultura de las Américas, hemos luchado abiertamente, cara a cara con los de enfrente y hemos lavado la ropa entre nosotros sin ocultar mancha alguna y secado al sol; hemos cometido crasos errores; pero dinámica-mente, haciendo obra honesta y honrada; hemos vencido tremendas crisis determinadas por las pasiones personales, como en todas partes

del mundo, y agravadas por la política; pero inspirados siempre en el buen servicio y pensando con Clemente Estable —el filósofo uruguayo— que "las crisis son de crecimiento, no de muerte" y "que toda la historia es apenas un episodio en la totalidad de la vida" y que "nunca se tendrá la prueba definitiva, mucho menos con millones y millones de cerebros que perecen inéditos en la ignorancia".

Exaltamos el sentimiento colectivo de los indios en todas las latitudes del territorio y llamamos a los campesinos a edificar escuelas. Los indios cumplieron este deber ejemplarmente. Intentamos hacer toda la educación indígena en base de grandes internados y cautamente rectificamos la filosofía educativa para hacerla más útil y socialmente provechosa. De esta manera nos encaminamos, maestros y alumnos, hacia los hombres, hacia los hogares, hacia las parcelas, hacia las tierras erosionadas, hacia la comunidad empobrecida y anarquizada. Deseamos ejercitar el apostolado laico de la educación, sobre la marcha, en el mismo lugar donde campea la miseria y en todos los ámbitos en que los recursos naturales se van agotando con grave riesgo para la supervivencia humana.

Es posible que en breve tiempo más tengamos que abandonar los métodos formalistas, e inclusive las mismas Unidades de Trabajo, para dar a la Escuela Rural una expresión real de la vida inspirándonos en la filosofía de la Educación Fundamental, enfrentando los problemas del diario vivir; del diario cultivar; del diario comer y vestirse y defenderse; del diario reforestar y de luchar contra la erosión de los suelos, de criar animales y de conservar el patrimonio que nos dotó la naturaleza; del diario estudiar, leer, escribir, hacer cuentas; de trabar relaciones sociales y de aprovechar las horas libres para las recreaciones del alma y del cuerpo; en suma, vivir intensa y dignamente, dejando por anticuado y artificial los pasos formalistas de los leccionarios con sus procesos forzados de "introducciones", de "motivaciones", de "realizaciones", de "ejercitaciones" y de tantos otros pasos convencionales con que domesticamos a los niños.

Agua.—Realmente ha de extrañar el hecho de que asigne este breve párrafo al *agua*. Deseo dar énfasis a la importancia de este vital elemento, porque su presencia o ausencia determinaron la vida floreciente o la muerte de nuestras escuelas rurales. Por ello, cuando se trata de crear una nueva escuela, aseguramos primero una buena dotación de agua potable y de riego.

Nuestras experiencias en la escuela campesina nos están enseñando que el agua es el factor vital número UNO sobre el que tenemos que trabajar pedagógicamente para asegurar una vida higiénica y saludable a la escuela y a la comunidad, así como para cultivar plantas y criar

ıimales. Hemos aprendido, además, que el agua es amiga y enemiga que necesitamos ejercer sobre ella un atinado y permanente control ara que no nos destruya la existencia ni se lleve la capa fértil de uestros suelos. Estamos corrigiendo en Bolivia nuestros errores pasa-os, dotando de agua potable a nuestras escuelas y agua de riego a uestros campos de cultivo. Consideramos que así vamos a educar ındamentalmente a nuestros niños buscando las "Metas" en el capítulo e "Interacción con el Medio Físico y Social", porque pensamos que sí vamos a dignificar la vida haciéndola sana e higiénica y dignifica-emos, por decirlo así, el suelo con los beneficios controlados del agua.

Agropecuaria.—Nuestros Planes de Estudio básicamente giran al-ededor de las actividades Agropecuarias y de la Educación Higiénico-anitaria.

Contadas son las escuelas rurales que no tienen un campo de trabajos londe los muchachos hacen sus prácticas de cultivos. Donde antes no e conocían las hortalizas hoy se producen las legumbres esenciales estamos procurando que estos productos sean incorporados a la dieta amiliar, cosa difícil entre los nativos.

No podemos decir otro tanto sobre crianzas, porque son pocas las scuelas donde se crían los conejos y las gallinas. Es cuestión de tiem-ɔo, de medios materiales disponibles y de mejores valores técnicos. La eforestación viene cumpliéndose en poca escala en las escuelas elemen-als y en forma apreciable en las Escuelas Normales Rurales. La defensa le los suelos aun no ha dado los pasos firmes en el ambiente de la omunidad, porque recién se está cumpliendo la etapa del aprendizaje n las Escuelas Normales Rurales. Estas instituciones de formación de naestros para el agro están desarrollando un plan de capacitación de los uturos educadores rurales en los aspectos más sobresalientes y utilita-ios de la Agropecuaria como son, la clasificación de suelos, abonos enmiendas, labores culturales, lucha contra los enemigos de las plan-as, defensa de los suelos, selección de semillas, desinfecciones, etc.; or otra parte, da énfasis a las prácticas de crianza de animales domés-icos, industrias derivadas, conservación de alimentos, etc.

Educación higiénico-sanitaria.—Tanto la Educación Higiénico-Sani-aria como la Educación para el Hogar ofrecen mejores realizaconies tienen mayores alcances y perspectivas para el futuro. Maestros y lumnos están haciendo conciencia de esta nueva "práctica docente" or la que la Escuela ya va hacia el Hogar, hacia la Comunidad. Ya o es la Escuela estática que llama a los hombres para que aprendan, ino la Escuela Activa que tiene la misión de "SERVIR" a los niños, a las nadres, a los hombres trabajadores y a los intereses y necesidades de la omunidad rural.

Los comienzos fueron muy duros y arduos. Hubo casos en que nuestros maestros tuvieron que comparecer ante la justicia por haber cumplido elementales trabajos de higienización en las casas miserables de los indios y pagar la "multa" establecida e impuesta por el Corregidor incomprensivo. Hoy, el panorama es diferente porque los campesinos ya solicitan consejos higiénicos para la salubridad de sus hogares; piden ansiosamente el milagroso DDT; compran el jabón desinfectante; acuden a las vacunaciones cumplidamente y se van arraigando algunos pocos hábitos de limpieza y de ordenamiento en los hogares indígenas. Casi de todas las casas próximas a la influencia de las Normales Rurales y de las Centrales de los Núcleos Escolares Campesinos salieron los "cuis" para ser alojados en los nuevos conejares construídos a regañadientes por los mismos dueños bajo la indicación entusiasta y la constante ayuda de maestros y alumnos de la Escuela Rural. Los fogones de las cocinas han sido elevados del suelo hasta la altura de unos 60 cm. y se han abierto chimeneas rústicas. En algunos sectores de mejor influencia, los campesinos están construyendo un nuevo tipo de fogón con plancha de hierro y chimenea interior con escape afuera, que no permite la invasión del humo hacia la cocina en ningún momento. Por el efecto psicológico que tiene para los nativos el acre olor de la creolina, seguimos empleando aún este producto para ahuyentar los insectos dañinos y otros parásitos que se ceban en el cuerpo del indio; sin embargo, ya van reconociendo los admirables efectos del DDT y la irreemplazable bondad del jabón para la limpieza general. En fin, el uso del agua y del jabón; del cepillo de dientes y del dentífrico; el empleo del pañuelo, de la ropa interior y de los zapatos ya se va incorporando en la vida diaria del indio, poco a poco y cada vez más progresivamente.

Vivienda.—Deseo anotar un último aspecto con relación a este paciente proceso de mejoramiento de la vida campesina: el capítulo de la vivienda. Bajo la influencia de la nueva orientación educativa de la Escuela Rural, más propiamente denominada "Educación Fundamental", estamos obteniendo resultados altamente satisfactorios en la transformación de la casa indígena. Junto a la Central de Cañadas-Vacas, los campesinos han emprendido un programa de edificaciones de nuevas viviendas, organizándose empíricamente en forma cooperativa y adoptando la tradicional práctica del "ayni" o "yanapanacu", que significan prestarse o ayudarse unos a otros. Hace dos años los entusiasmamos a estos campesinos entre el malogrado Director de aquel Núcleo, el generoso y noble maestro normalista David Morató Z., el dinámico y competente Jefe del Departamento de Educación Carlos Quitón Caballero y el que escribe, para que emprendieran de una vez este aca-

riciado proyecto de hacer sus nuevas casas. No esperaron otro acicate y empezaron con la primera casa destinada a su representante de la comarca Florentino Higuera, y persistieron hasta terminarla. Siguen actualmente con las de otros compañeros y ya están techadas cinco casas completas, fuera de otras cuatro que se encuentran en muros. Tengo la seguridad de que van a dar culminación a su programa. Terminada cada casa vamos aconsejando cómo podrán equiparse sus habitaciones de acuerdo con su economía y contando con los talleres de la Escuela Central y de la Escuela Normal Rural. El Asesor Especial de la Misión de la Vivienda Popular del programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas que viene trabajando en Bolivia, después de su visita a Vacas me escribe: "En relación al aspecto de la vivienda popular rural, le agradará saber que la recomendación del arquitecto John Bland es que cualquier proyecto de esa índole deberá siempre hacerse en conexión con centros de educación, tales como el que existe en Vacas."

En este orden de mejoramiento de la comunidad tenemos el caso de la obra cristianamente humana que viene cumpliendo una Misión de religiosos protestantes, desde hace unos cuarenta años en Watajata, a orillas del Lago Titicaca en el Departamento de La Paz. Considero que esta obra es completa porque tiende a solucionar integralmente el problema de la miseria indígena, dándole tierras, buen hogar, educación y algo más importante: una base espiritual que está alejando a los nativos de la coca y del alcohol. Este es un vivo ejemplo de Educación Fundamental que está en marcha y que es digno de ser imitado por nuestro Gobierno y por todos los de América Latina.

La educación fundamental en el Gobierno

La magnitud de los intereses culturales de la gran mayoría nacional esencialmente campesina ha tenido repercusión en las esferas del Gobierno actual. Dentro del nuevo Ministerio de Asuntos Campesinos se ha creado la Dirección General de *Educación Fundamental,* como primer eco que se escucha en América del angustioso llamado de la cultura universal.

Bajo la Dirección General de Educación Fundamental se está organizando el trabajo de los siguientes Jefes de Departamento:

Jefe técnico de mecanización y técnica agraria.
Subjefe técnico de industrias caseras.
Jefe técnico de alfabetización e instrucción.
Jefe técnico de planes y programas.
Subjefe técnico de la sección personal.

Jefe técnico de bienestar rural.
Jefe de Higiene y Salubridad. (Médico).
Jefe de Vivienda. (Ingeniero arquitecto).
Subjefe de alimentación.
Subjefe de vestuario.
Inspector técnico de Educación Fundamental.

Para extender los alcances de la Educación Fundamental por todo el territorio nacional, se han creado 12 Jefaturas de Distrito de Educación Fundamental.

Existe verdadera expectativa en toda la nación por conocer los resultados que van a poder recogerse con esta revolucionaria organización de la Educación destinada a servir a las grandes masas hasta hoy preteridas e injustamente tratadas en el pasado. Los maestros rurales estamos de plácemes con el advenimiento de la justicia para los indios y hacemos votos por que sus dirigentes interpreten el pensamiento que inspiró a los educadores del mundo en los Seminarios de Caracas, de Río de Janeiro y de Montevideo. Que sobre el espíritu de la raza inmortal se erija el hombre nuevo del agro boliviano, alimentado por la nueva doctrina de la Educación Fundamental para hacer de esta parte de América el baluarte de la paz y de la felicidad.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ITERATURAS ABORÍGENES. AZTECA, INCAICA, MAYA-QUICHÉ, por *Abraham Arias-Larreta.* Colección Sayari, Los Ángeles, California.—1951, 125 pp.

El descubrimiento de los cantares y poemas indígenas precolom-inos no es cosa reciente. Las composiciones que aún se conservan ueron transcritas hace poco más o menos cuatro siglos por sus verda-eros descubridores, los cronistas misioneros. Pero lo que sí es cosa ueva es el estudio y divulgación de lo que podríamos llamar, con l señor Arias-Larreta, *Literaturas aborígenes.*

La ignorancia y los prejuicios de que pudieran haber producido os indios algo verdaderamente valioso en el campo literario hicieron lifícil y casi imposible toda investigación en esta materia. Como un jemplo del olvido en que se tuvieron los poemas indígenas, bastará ducir el hecho de que la primera traducción de varios himnos aztecas ué hecha por Eduardo Seler a principios de siglo, y no al español, sino l alemán. Y de otros cantares, asimismo aztecas, no había aún tra-lucción alguna hasta que el doctor Ángel M. Garibay publicó *La oesía lírica azteca* (Bajo el signo de "Abside", México, 1937), a la que fortunadamente siguieron otras obras del mismo autor y sobre el nismo tema, publicadas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Y ciertamente que ha sido una desgracia este desconocimiento y lvido de las composiciones literarias de nuestros aborígenes. Porque, i es urgente estudiar y comprender al indio, la mejor manera de pe-etrar en los secretos más hondos de su alma será a través de sus obras rtísticas y en especial de sus creaciones poéticas. Y como los indios le América —particularmente los Mayas, Aztecas e Incas— forjaron us composiciones literarias cuando aun eran libres, dueños de su ropio destino, sólo a través de esos cantares podremos conocer la sicología del indio en toda su espontaneidad.

Como podrá verse en la selección presentada por el señor Arias-Larreta, en esos cantares y poemas se pueden también descubrir, con al que se reflexione sobre ellas, las diversas cosmovisiones de los Aztecas, Maya-quichés e Incas. Su profunda religiosidad, su filosofía le la vida, sus ocupaciones e intereses, sus problemas e inquietudes; l alma entera del indio, no anatómicamente, sino llena de vida, surge través de esos poemas. Véanse, por ejemplo, entre los cantares azte-cas que trae el autor que comentamos el canto de *Nuestro Señor el Desollado* (p. 30), o ese otro, breve pero maravilloso *Anhelo de nmortalidad* (p. 30):

"Soy cual un ebrio, lloro, sufro,
sí, sí, digo y tengo presente
¡Ojalá nunca muera, ojalá nunca perezca yo!

Allá donde no hay muerte, allá donde se triunfa,
allá voy yo;
¡Ojalá nunca muera, ojalá nunca perezca yo!"

E igualmente magnífico es ese otro himno incaico a Viracocha, Señor del universo (p. 63), que casi podría ser tenido por un compendio teológico precolombino.

Ha sido, pues, un acierto del señor Arias-Larreta publicar esta antología de las maravillosas manifestaciones literarias de nuestros indios. Indudablemente que se trata de una obra de divulgación, como él mismo nos lo dice en su introducción (p. 7). Pero estas obras de divulgación son también necesarias, pues sólo así, dando a conocer a muchos este nuevo "tesoro" indígena, se llamará la atención a los eruditos y especialistas a quienes toca hacer una edición crítica y completa de las composiciones que se conservan. Es, pues, meritorio y útil el trabajo del señor Arias-Larreta. Únicamente sentimos que mplee parte de su Introducción en denostar, sin distinción alguna, a "conquistadores y clérigos", a quienes hace responsables de la actual melancolía de los indios y de la pérdida de otras muchas composiciones poéticas.

Sin el más mínimo deseo de justificar los excesos de la Conquista, ni los criminales abusos perpetrados a raíz de ella, pensamos que bastará con citar los nombres de D. Vasco de Quiroga, Las Casas, Motolinía y Sahagún (a quien debemos la conservación de muchos cantares aztecas), para poner de manifiesto que las generalizaciones del señor Arias-Larreta son tan sólo reliquias de ese viejo tipo de historiografía de partido, afortunadamente ya casi del todo superado.

Exceptuando este punto, secundario dentro de la obra, nos parece que la divulgación de esta antología cooperará grandemente a dar a conocer entre el público de nuestras Américas el tesoro tan poco conocido de las *Literaturas aborígenes.*

Miguel León Portilla, S. J.

LOS INDIOS COLORADOS (TSÁTCHILA). Declinar de su existencia, por *Antonio Santiana.* Talleres Gráficos Nacionales. Quito, 1952. 32 pp., 2 mapas y varias fotografías.

Pequeño trabajo en el cual el autor da una voz de alarma sobre la rápida desaparición de este hoy reducidísimo grupo ecuatoriano. Con

revedad amena relata algo de su habitat, demografía actual, costumres, características espirituales y morales y al final propone una serie oncreta de medidas de emergencia para poder preservar a los Tsátchila, ue otrora fueron bastante numerosos. Antonio Santiana advierte que ólo es un avance de una obra de gran envergadura que prepara con los atos científicos que él y un grupo de sus alumnos de la Facultad de ilosofía y Letras de la Universidad Central, obtuvieron en el verano e 1950; cuyos resultados "constituyen una de las más abundantes coechas que jamás hayamos hecho", afirma en las primeras páginas; y grega con modestia que el título de esta presentación previa "desilusioará a más de un indigenista".

Antonio Santiana ha sido un autor muy discutido, especialmente con elación a sus investigaciones de serología en la Tierra del Fuego. Pero carácter profundamente humano y mejor intencionado de su postura ctual como indigenista no puede ser sino aplaudida con calor. Al ienos es lo que inevitablemente se desprende de la obrita que reseña comentarista. Y si la falta de extensión, de grandes cuadros estadísticos y de profusión de datos y detalles descriptivos que caracterizan a la ayor parte de las monografías antropológicas podría, ciertamente, desusionar a más de algún especialista puro, nunca sucedería lo propio on los indigenistas de verdad.

En efecto, los datos etnográficos que Santiana ofrece son sólo los ecesarios para formar una idea de quiénes son estos indios, y justificar n seguida todo esfuerzo que se haga por salvarlos de la agonía demoráfica en que se encuentran: "escribo —dice— ante todo para descubrir nte el público en general, con franqueza invariable, el vivir agonizante e un pueblo que en tiempos no muy lejanos fué señor de sus extensos ominios".

Los Tsátchila, conocidos comúnmente como Indios Colorados por su ostumbre de embijarse la piel con *Bixa Orellana*, representan junto con os Cayapa, la extensión más sureña de la gran familia Chibcha. Antiuamente estas dos etnias —hoy bien diferenciadas hasta en el lenguae— se extendían desde la frontera de Colombia hasta la provincia de Guayas. Los Colorados, a su vez, formaban dos grupos: el de Angaarca, de la zona fría y hoy completamente extinguido y el de Santo Domingo, único que sobrevive. En la actualidad el proceso de transculuración acusa una fuerte influencia del hombre blanco, si bien inluencias quechua y negra se advierten claramente al decir de Santiana. Mas, el contacto con el mestizo le es más bien perjudicial que benéico, ya que solamente lo ha presidido una inocua explotación de patrón subordinado. La historia de este contacto, iniciado en la Conquista, ncluye el contagio a los Tsátchila de la viruela, el sarampión, la coque-

luche y otras enfermedades para las que carecen de toda inmunidad y para las que son particularmente receptivos. Ésta, inundablemente, ha sido una de las causas de su "descalabro demográfico": El autor recuerda que Von Hagen (1939) calculó que antes de 1694 los Tsátchila debieron haber sumado unos 30,000 individuos; en 1950 Santiana y sus colaboradores sólo pudieron contar 196!! No obstante, el mismo autor agrega que "la fantasía de sus leyendas está siendo relegada al olvido como consecuencia de su contacto diario con hombres a quienes sólo mueve aquel afán inmoderado de lucro". Y al seguir auscultando lo poco de favorable que la transculturación incontrolada y acientífica les ha traído, asienta que la "influencia ejercida por el blanco se manifiesta en la adopción progresiva de un modo de pensar y de vivir más positivo y sencillo". Esto último es dudoso, o por lo menos extraño.

Por la visión panorámica que se ofrece en *Los Indios Colorados* se desprende, sin embargo, que la total extinción de este magnífico aborigen es una sentencia que no puede ser revocada a menos que se tomen medidas radicales por el gobierno ecuatoriano. Y que si la ejecución de tal sentencia no se ha realizado aún, sólo se debe a factores ecológicos favorables y quizás también a otros culturales autóctonos, como la constante preocupación de mantener puros los rasgos físicos del grupo: Entre ellos es estrictamente desechada toda unión consanguínea, a pesar de su pobreza de población y su obligada endogamia, "y si un apellido como Aguavil es común a la mayoría... se debe a que en el seno de la tribu el nombre no se hereda, sino que se elige". Mucho debe haber contribuído también el hecho de que, como una de las pocas excepciones en América, los Tsátchila no sufrieran en la Colonia ni al encomendero ni el mitanaje ni el obligado trabajo en las minas. Por otra parte, su encajonamiento en las selvas apartadas y fértiles les ha permitido llevar una vida con ciertas prerrogativas de libertad montaraz. Agreguemos aquí y sólo a título de curiosidad —por confirmarse cuando se hagan estudios como los que hoy se emprenden con el coqueo— la observación de Santiana de que el hábito de masticar "ampó" *(Genipa Americana?)* les preserva los dientes en magníficas condiciones (si bien con un acentuado color negro) en contraste con los demás indígenas de la meseta andina ecuatoriana.

Antonio Santiana termina su trabajo con la enumeración de las medidas a tomar para salvar a estos indios; no sin antes ponderar las cualidades morales de los mismos, culminando con esta aseveración: No conocen el crimen ni el castigo, pues nunca se oyó decir que haya dado muerte a alguien.

Entre aquellas medidas incluye la protección sanitaria, especialmente entre la población infantil; la inhibición a los colonos mestizos

de su explotación de mano de obra y particularmente de las tierras ancestrales de los Colorados, estableciendo una especie de reservación territorial cuya posesión documentada los proteja de despojos; combatir el alcoholismo, que entre ellos ha venido incrementándose; y la preservación moral del grupo: Toda una acción preventiva y activa sin muchas complicaciones y a realizarse de inmediato y, como lo aconseja la moderna antropología social, respetando su idioma, tradiciones, ritos y manifestaciones artísticas... "porque la historia demuestra que para la humanidad ha sido más útil esa espontánea convivencia fundada en el reconocimiento de la heterogeneidad como hecho natural —la cual encierra riqueza—, que esa uniformidad postiza que resulta de la imposición".

Lauro J. Zavala

FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (1499-1590), por Luis Nicolau d'Olwer. Serie "Historiadores de América", IX.—Comisión de Historia del I.P.G.H.—México, 1952.—229 pp.

En este libro, valiosa aportación al conocimiento y examen crítico de la obra de Sahagún, el autor considera a éste, con gran acierto, como el más descollante de la "gran triada franciscana" (Mendieta, Motolinía y Sahagún) entre los historiadores precortesianos de la Nueva España.

Sahagún, con clarividencia investigadora que le hace merecedor del título de primer etnógrafo del Nuevo Mundo, comprende que aun desde el punto de vista exclusivo de conversión y evangelización, no debían simplemente destruirse las antigüedades pre-cortesianas, sino que lo procedente era "estudiarlas, adentrarse en el conocimiento de los antiguos ritos y creencias, y de su especial vocabulario"..."Para predicar —dice— contra estas cosas, y aun para saber si las hay, es menestes saber cómo las usaban en tiempo de su idolatría; que por falta de no saber esto, en nuestra propia presencia hacen muchas cosas idolátricas sin que lo entendamos, y dicen algunos —examinándolos— que son boberías o niñerías, por ignorar la raíz de donde salen, que es mera idolatría", etc., etc.

Por eso Sahagún investiga y recopila los cultos y doctrinas del tiempo antiguo a fin de reconocer las supervivencias y combatirlas.

La obra histórica fundamental de Sahagún, "La Conquista de la ciudad de México", fué escrita en náhuatl, a base de relación de testigos indígenas, entre 1550 y 1555, en Tlaltelolco; es la versión tlaltelolca de la conquista de Tenochtitlán (que formó luego el libro XII y último de su *Historia*).

El primer manuscrito náhuatl de la *Historia* se redactó entre 1558-1570, por orden de Fray Francisco de Toral, Provincial del Capítulo de Huexotzingo. El texto de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* tuvo distintas redacciones; la primera se realizó en Tepepulco, en la "provincia de Açalhuacán o Texcoco", en el trienio 1558-1561.—La segunda redacción se llevó a cabo en la nueva residencia de Sahagún en Tlaltelolco a partir de 1562.—Más tarde Fray Bernardino se ocupó en "pasar y repasar a sus solas" todos sus manuscritos, que tuvieron así un tercer y último ordenamiento en XII Libros.—Nicolau d'Olwer nos ofrece (pp. 58, 63 y 64) la correspondencia de los originales con sus distintos ordenamientos, siendo el definitivo:

I. De los dioses que los mexicanos adoraban;
II. Del calendario y de las fiestas en honor de los dioses;
III. Del principio que tuvieron los dioses, de la inmortalidad del alma y de los sufragios y obsequios por los muertos;
IV. De la astrología judiciaria;
V. De los agüeros;
VI. De la retórica, de la filosofía moral y de la teología;
VII. De los astros, de los meteoros y del año del jubileo;
VIII. De los señores, de sus costumbres, y de su gobierno;
IX. De los mercaderes y de los oficiales de oro, de piedras preciosas y de pluma;
X. De los vicios y virtudes, de la anatomía, de las enfermedades y de sus medicinas, y de los diversos pueblos que habitan esta tierra;
XI. De los animales, de los vegetales y de los minerales;
XII. De la Conquista de la ciudad de México.

Nicolau d'Olwer señala que Sahagún no consiguió —a pesar de sus tanteos— una perfecta ordenación de sus doce libros, y sugiere que parecerían más lógicamente sistematizados en la siguiente forma:

Cosas divinas, Libros I, II, III, IV y V.

Cosas humanas, Libros VI, VIII, IX, X y XII.

Cosas naturales, Libros VII y XI.

Examina nuestro autor con verdadera acuciosidad las vicisitudes por las que pasó la recopilación de los manuscritos en náhuatl de la *Historia* de Sahagún, y los intentos por hacer la versión al castellano, debido sobre todo a las pugnas y banderías existentes entre los Franciscanos, hasta llegar a fines de 1575 cuando el nuevo Comisario General de la Orden en Nueva España, Fray Rodrigo de Requena, vió

s libros de la *Historia* de Sahagún, y "se contentó mucho de ellos, y andó al autor que tradujese en romance, y proveyó todo lo necesario ara que se escribiese de nuevo, la lengua mexicana en una columna el romance en la otra"...

Pero los adversarios no cejaron en sus propósitos de relegar al lvido la obra de Sahagún, logrando que en 22 de abril de 1577 Fepe II ordenara al virrey Martín Enríquez que "con mucho cuidado diligencia procuréis haber estos libros, y sin que dellos quede original i traslado alguno, los enviéis a buen recaudo en la primera ocasión nuestro Consejo de las Indias, para que en él se vean"; tal orden e debía a la campaña de quienes consideraban peligrosa una obra ue al conservar en lengua náhuatl la memoria de las creencias, ceremonias y supersticiones de los indios, podía facilitar que estos aprenieran o recordaran la antigua religión.

Suárez de Peralta, Francisco Hernández, Muñoz Camargo y Toruemada conocieron y utilizaron algunos de los elementos de la obra le Sahagún. Durante los siglos XVII y XVIII la famosa *Historia* fué onocida únicamente de modo indirecto; sólo a fines del XVIII se xhuma la obra de Sahagún, y Nicolau d'Olwer hace una detallada xposición de la suerte y vicisitudes corridas por los distintos manusritos más o menos completos que de la misma se conservaban: Códies matritenses en las bibliotecas del antiguo Palacio Real y Academia le la Historia; manuscrito de la Biblioteca Laurenziana de Florencia manuscrito o Códice de Tolosa (Navarra).

Describe después las principales ediciones impresas, parciales o completas, de la *Historia* de Sahagún, a partir de la de Bustamante en México (1829-30) y Lord Kingsborough en Londres en el mismo año, hasta la de 1946 en México (editorial Nueva España, S. A.), en 3 volúmenes con Notas, Bibliografía y Guía de M. Acosta Saignes.

Nuestro autor divide su interesantísimo estudio crítico bio-bibliográfico sobre Sahagún en los siguientes capítulos:

I. En España. Primeros años en México (1499-1535).
II. El Colegio de Santa Cruz de Tlaltclolco. En el Valle de Puebla (1536-1545).
III. Nueva residencia en Tlaltelolco. Primeros trabajos históricos (1545-1556).
IV. Elaboración del texto náhuatl de la *Historia* (1558-1570).
V. Paréntesis en la labor histórica (1571-1575).
VI. Traducción castellana de la Historia. Envío de los manuscritos a España (1575-1578).

VII. La Inquisición y los libros religiosos en lengua indiana (1578-1583).
VIII. Sahagún rehace su obra (1583-1585).
IX. Últimos años de Sahagún (1585-1590).
X. Sahagún en su obra: a) Método de trabajo; b) Bases ideológicas de la Historia; c) Sahagún ante las realidades de la Nueva España.
XI. Exhumación de la *Historia.*

Termina la obra con un excelente Índice Cronológico (6 pp.). Bibliografía (158 títulos) e Índice alfabético (9 pp.).

Este valioso estudio sobre el gran franciscano del siglo XVI es, a nuestro juicio, de un indiscutible valor no sólo para los historiadores, sino también y muy especialmente para antropólogos e indigenistas que deseen aquilatar en su verdadera importancia la figura y la obra de Fray Bernardino.

Nicolau d'Olwer termina proponiendo la edición completa de la obra de Sahagún en los XVI o XVII volúmenes proyectados ya por Paso y Troncoso, y que estarían dedicados —con palabras de Alfredo Chavero:

A
Fray Bernardino de Sahagún
amparo de los vencidos
maestro de los indios y
conservador de nuestra historia.
Homenaje de admiración y gratitud.

Confiemos que algún día sea realidad la justa propuesta del distinguido humanista español Nicolau d'Olwer, a quien todos debemos agradecer su objetivo trabajo.

Juan Comas.

ROGAMOS A NUESTROS LECTORES

subsanar el siguiente error sistemático que apareció en el vol. XII, nº 4 de esta Revista:

Dice: El Señorío de Cuauhtémoc.—*Debe decir:* El Señorío de Cuauhtochco. Aparece en las páginas: 266 (líneas 6-7), 271 (líneas 14-15) y 350 (línea 17).